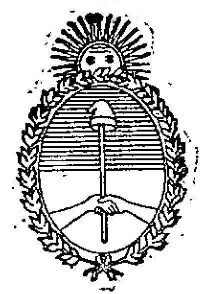


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 31 de marzo de 1981

NUMERO 24.639

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3783

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-'47'

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AGROVIAL SAN TELMO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitucion: 24 de noviembre de 1980. Socios: Felipe Casimiro Benitez, argentino, casado, comerciante de 51 años, L.E. 7.338.408, domiciliado en Lavalleja 2742 de Talar de Pacheco, Pcia. de Bs. As. José María Carlin, argentino, casado, comerciante, de 38 años, C.I.P.F. 5.004.692, domiciliado en Forest 1163, piso 3 "A", Capital. Denominación social: AGROVIAL SAN TELMO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio social: Balcarce 1322, Capital Federal. Capital social: 100.000.000 de pesos. Directorio y sindicatura: Presidente: Felipe Casimiro Benitez, Vicepresidente: José María Carlin; Directores: María Cristina Llorente de Carlin, Leticia Trinidad Capdevila de Benitez, Carlos Alberto Benitez y Susana Lilia Llorente de Boglio. Síndico Titular: Jacobo Israel Pass y Síndico Suplente: Norberto Jorge Jals. Organización de la representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a diez Directores Titulares, según lo determine la Asamblea al elegirlos, que duraran dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, promoción, distribución, reparación y arrendamiento de máquinas, equipos, motores, repuestos y accesorios agrícolas, viales e industriales, representaciones, comisiones y mandatos mercantiles. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 2.830

SUSOCA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Susana René Larrague de Rawson, argentina, nacida el 27 de octubre de 1924, comerciante, casada, L.C. 099.835, Carolina Rawson, argentina, nacida el 2 de agosto de 1958, comerciante, soltera, D.N.I. Nº 12.491.898, domiciliadas en Avenida Quintana 294, Capital Federal; 21 de julio de 1980; 3º) SUSOCA SOCIEDAD ANONIMA; adoptando el Estatuto Modelo 3|79; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avda. Santa Fe 1443, piso 2º; 5º) Constructora: Mediante la construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y|o arquitectura, de carácter público o privado por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros pudiendo intervenir en toda clase de licitaciones públicas o privadas; Industrial: mediante la fabricación de elementos de toda clase a emplearse en las mencionadas obras civiles; Comercial: mediante la compra y venta de toda clase de bienes, muebles, inmuebles o semovientes y demás elementos empleados en las construcciones de las obras; Inmobiliarias: mediante la intermediación en la compra y venta de inmuebles urbanos y|o rurales incluso los comprendidos en la ley 13.512 y sus decretos reglamentarios de Propiedad Horizontal. Podrán financiar la venta de los bienes que transfiera en las condiciones de plaza o las que convinieren no pudiendo realizar ninguna otra clase de actividades financieras que implique la captación de fondos y que esté comprendida dentro de las sociedades financieras; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio; 7º) 20.000.000; 8º) uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio; Presidente: Susana René Larrague de Rawson; Directores: Carolina Rawson, Luis María Bilbao La Vieja; Síndico titular: Ricardo Martelli; Síndico suplente: Miguel Pascual Castronuovo; 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10º) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 174.000 — Nº 2.949

FIOR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Aldo Sacerdoti, italiano, nacido el 2 enero de 1945, casado, ingeniero, C.I. 4.612.906, Urquiza 850, Vicente López; Juan Sacerdoti, italiano, nacido el 23 de abril de 1942, ingeniero, casado, C.I. 4.612.907, Canning 2094, Capital Federal; Gino Cicioni, italiano, nacido el 16 de agosto de 1945, comerciante, casado, C.I. 4.930.561, Avda. Libertador 1958, Vicente López; Alberto Pradelli, argentino, nacido el 2 de junio de 1953, soltero, empleado, D.N.I. Nº 10.801.515, Valentín Vergara 873, 9º, C, Vicente López;; Eduardo Javier Iriart, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1947, casado, comerciante, L.E. Nº 7.607.740, Juan Bautista Alberdi Nº 1557, 2º, D, Olivos; Felipe Eduardo Achi, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1939, ingeniero, casado, L.E. Nro. 4.296.499, Echeverría 2758, Capital Federal; Geremías o Jeremías Pradelli, italiano, nacido el 2 de mayo de 1919, viudo, comerciante, C.I. 4.868.220, Valentín Vergara 873, 9º, C, Capital Federal; 2º) 13 de agosto de 1980, aclaratorio 14 de octubre de 1980; 3º) FIOR SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Ciudad de Buenos Aires; Canning 2049, piso 1º, D;; 5º) Constructora: mediante la construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio; 7º) $ 20.000.000; 8º) un Directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente cuyo mandato es de un año; Presidente: Aldo Sacerdoti; Vicepresidente: Gino Cicioni; Directores: Juan Sacerdoti; Alberto Pradelli; Síndico titular: Mario Norberto Aragón y Síndico suplente: José Alberto Savarino; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10º) 31 de julio de cada año.

E. P.
$ 168.000 — Nº 2.951

FARMACARD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Denominación: FARMACARD SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Bernardo Horischnik, argentino, casado, 64 años, empresario, L.E. 266.567, domiciliado en Avda. Santa Fe 1924, entrepiso, B, de esta ciudad; Mercedes Codo, española, divorciada, 40 años, empresaria, C.I. Nº 4.449.818, domiciliada en Gelly y Obes 2254, piso 3º, de esta ciudad; y Margarita López de Sosa, argentina, comerciante, casada, 41 años, C.I. 4.569.505, domiciliada en Estanislao del Campo 641 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero la siguiente actividad: Servicio de Descuentos sobre medicamentos. Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Industriales: Fabricación de maquinarias, sus partes componentes, materiales accesorios de y para la construcción o industria en general, su exportación o importación. Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos químicos elaborados, semielaborados o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fabricas, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con los incisos precedentes. Financieras: Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse dentro de la ley 19.550; aceptación de hipotecas, prendas, fondos de comercio y otorgamiento de créditos con o sin garantía hipotecaria de cualquier clase de las permitidas por la ley, conclusión de las operaciones comprendidas en las leyes 18.061, 20.091 y 20.574 y otras actividades por las que se requiera concurso público. Capital social: $ 100.000.000 representado por 100.000 acciones de 1.000 pesos cada una. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio: Presidente: Bernardo Horischnik. Vicepresidente: Mercedes Codó. Director Titular: Mar-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 31|3|81 (16 Págs.)

garita López de Sosa. Fiscalización: Síndico titular: Contador León Jelen, argentino, casado, 47 años, L.E. 4.144.902, domiciliado en Avda. La Plata 366, 2º piso, Depto. C de esta ciudad. Síndico Suplente: Arnoldo Sergio Lerner, argentino, divorciado, 49 años, L.E. 4.349.754, domiciliado en Avda. Santa Fe 836, piso 11, Depto. B de esta ciudad.

El Apoderado.

$ 306.000 — Nº 2.956

LA POSTA DEL CANGREJO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3/79. 1) Socios: Luis Antonio Cambiasso, argentino, casado, abogado, L.E. 4.448.029, nacido el 9 de enero de 1945, Avda. Córdoba 1367, piso 4º, Of. 6, Capital; y Augusto Héctor Etcheverry, argentino, casado, escribano, L.E. 4.533.137, nacido el 29/6/1945. Avda. Córdoba 1367, piso 4º, Of. 6, Capital. 2) 27 de febrero de 1981. 3) LA POSTA DEL CANGREJO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Córdoba 1367, piso 4º, Of. 6, Capital Federal. 5) Objeto: a) la compra-venta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento y mejora de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, ya sean propios o de terceros, como también ejercer la administración de los mismos; b) dedicarse a toda clase de explotación agrícola, ganadera, forestal y frutícola; c) dedicarse a operaciones financieras aportando capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dando o tomando dinero en préstamo, con o sin garantía y comprando o vendiendo títulos, acciones y otros valores excluyendo las operaciones previstas por la ley 18.061 u otras para las que se requiera el concurso público; d) explotación de restaurante, bar, pizzería, confitería bailable, boite, rotisería, comidas para llevar. 6) $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). 7) Directorio: Presidente: Luis Antonio Cambiasso. Vicepresidente: Augusto Héctor Etcheverry. Síndico Titular: Héctor Carlos Falcon. Síndico Suplente: Enrique Juan José Morando. 8) Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) Administración: de 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos un ejercicio. Resolución Nº 01343.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 2.965

FRIMOCAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 6 de marzo de 1979; otra 23 de mayo de 1980; Asamblea unánime 6 de marzo de 1979; de la sociedad FRIMOCAMPO SOCIEDAD ANONIMA que resuelve el aumento de capital y la reforma del Estatuto; reforma: art. 4º). Capital es de $ 619.280.600 en acciones ordinarias al portador de un voto valor nominal $ 1.000 cada una; art. 4º). Puede ser aumentado al quíntuplo conforme el art. 188 de la ley 19.550; la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de abril de 1980, ratifica la reforma aludida.

El Director.

$ 54.000 — Nº 2975

MERIDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2 de febrero de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3/79 de Personas Jurídicas. Socios: Neum Gueiman, argentino naturalizado, casado, de 59 años, contador público nacional, L.E. 4.062.467, domiciliado en Boulogne Sur Mer 509, piso 9, Depto. 41, Capital; Tomás Pedro Heymann, argentino, casado, de 35 años, comerciante, L.E. 4.541.141, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4543, piso 5 "A", Capital. Denominación social: MERIDAL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio social: Lavalle 2016, piso 1º, Depto. 3, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Financiera y de Inversión: Tomando, o manteniendo participación en sociedades por acciones y mediante la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, valores mobiliarios y bienes rentables, y en general toda clase de negocios de financiación, crédito e inversión, excluidos los comprendidos en la ley 18.061 y los que requieran el concurso público; Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital social: 20.000.000 de pesos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Naum Gueiman. Vicepresidente: Tomás Pedro Heymann. Síndico Titular: Eduardo Landro. Síndico Suplente: Ernesto Alberto Salvador Adolfo Seinhart. — S/r.: 2. siguientes. Registro. Vicepresidente. Vale.

El Vicepresidente.

$ 234.000 — Nº 2.976

R I K Y

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por asamblea extraordinaria de fecha 30/9/80, de RIKY, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA y COMERCIAL, aprobada por Resolución I.G.P.J. Nro. 10.383 del 17/12/80, Expte. Nº 28 891/2220.671, se modificó el art. 3º del estatuto social, el que en lo sucesivo quedará redactado: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones y/o edificios, barrios, urbanización, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realizar toda clase de obras públicas contratadas por Organismos y Reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales, ya sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. — Los servicios y asesoramiento enunciados precedentemente serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes a los efectos y otorgados por autoridad competente, cuando por razón de la materia las leyes y reglamentos así lo exijan. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: a) Aceptar de particulares o sociedades dinero u otros valores, en préstamo, con o sin interés, a plazos determinados o no, con o sin cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; b) Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías de la legislación vigente o sin ellas; otorgar avales, o endosar cheques, giros warrants o conocimientos; c) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; d) Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas, u otros derechos reales. — La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley Nº 21.526 o toda otra operación que requiera el concurso público. — Comercial: Importación y exportación, servicios de limpieza y mantenimiento integral de inmuebles, oficiales o privados, cualquiera sea su destino, servicio de buffet y comedores. — El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. Distribución, compra, venta y comercialización de todo tipo de repuestos y accesorios relacionados con maquinarias de la construcción, automotriz y metalúrgica. — Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de máquinas, herramientas para la industria en general y en especial de la construcción automotriz y metalúrgica. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, incluso forestación. Podrá adquirir o arrendar campos, o bien explotarlos mediante contratos de participación en todo lo concerniente a la explotación agropecuaria y podrá realizar su exportación ya fueran elaborados o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos.

El Directorio.

$ 270.000 — Nº 51.255

PLASTIFAR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 713, de fecha 2 de octubre de 1980, pasada ante el escribano Juan Antonio Maciel, procedió a cumplimentar lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de mayo de 1977 y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 20 de mayo de 1980; por la que se decidió elevar el Capital Social, emitiendo acciones y adecuando los Estatutos Sociales a las normas de la Ley 19.550; quedando de esta forma redactados de la siguiente manera: Denominación Social: "PLASTIFAR, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA". Domicilio Social: Calle Santo Tomé 4441. — Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 29 de agosto de 1967. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de envases y tapas de toda clase, elaboradas con bakelita, urea, plásticos y materiales afines y otros productos en los que se necesite utilizar dichas materias; como así también todas las sustancias que entren en la composición de los mencionados productos, incluyendo las relacionadas con la industria petroquímica. — Comerciales: Mediante la comercialización de los productos que elabore la Sociedad mencionados precedentemente. Podrá asimismo importar, exportar y distribuir toda clase de mercaderías elaboradas o semielaboradas; comprar y vender patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, así como diseños y modelos industriales y tener representaciones, comisiones consignaciones y mandatos de personas, firmas o empresas del país o del exterior, con objetos afines. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, refacción, construcción y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital Social: El Capital Social es de pesos 100.000.000, representados por 100.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso y de un voto cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550. — Composición del Organo Administrativo y Fiscalizador: La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, a quien en caso de ausencia o impedimento reemplazará el Vicepresidente, ambos con firma individual. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Aprobado por la Inspección General de Justicia con fecha 6 de marzo de 1981. — Resolución Nº 1.230.

El Presidente.

$ 312.000 — Nº 2 979

S O L

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 10 de setiembre de 1980, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3/79 de Personas Jurídicas. Socios: Jorge Alberto González, argentino, casado, nacido el 29/10/1945, L.E. Nro. 4.523.781, diseñador, domiciliado en Acevedo 2452, piso 1º, "E", Capital. Guillermo José Denegri, argentino, casado, nacido el 6/5/1940, L.E. 7.961.165, arquitecto, domiciliado en Fraga 86, piso 14, "F", Capital. Jorge David Leder, argentino, casado, nacido el 9/7/1950, L.E. 8.447.212, arquitecto, domiciliado en Soldado de la Independencia 1171, piso 7, "A", Capital Federal. Denominación: SOL S. A. Domicilio social: Avenida Cabildo 714, piso 7, departamento 38 Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra, venta, permuta, locación, de inmuebles urbanos y/o rurales, la construcción de obras civiles, viales y la realización de obras de urbanización. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades anónimas constituidas y/o a constituirse, el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, y la realización de toda operación financiera no comprendida en la ley de entidades financieras. — Capital Social: Veintiún millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Jorge Alberto González; Vicepresidente, Guillermo José Denegri; Director, Jorge David Leder; Síndico titular, Jorge Saúl Moldero; Síndico suplente, Eduardo Raúl Vidal. — S/r.: y, Guillermo; Vale.

El Vicepresidente.

$ 183.000 — Nº 51.251

REVILUX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Basily Sampieri, griego, divorciado, nacido 16/1/26, C. I. número 2.887.210, comerciante, domiciliado en Carlos Pellegrini 465, piso 6º, Capital; y Alejandro Enrique Bell, escocés, divorciado, nacido el 15/7/27, C. I. 6.562.373, Domiciliado en La Pampa 2037, piso 7º, Capital. — Fecha de Constitución: Escrituras Públicas del 19/5/80 y 1º/9/80. — Denominación: REVILUX S.A. — Duración: Es de 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Es la fabricación por cuenta propia o de terceros de productos de carpintería especialmente revestimientos de madera por el procedimiento denominado "revilux" u otro similar y la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de los referidos productos y de materias primas para su fabricación. — Capital: Es de 100.000.00 de pesos. — Dirección y Administración: Estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares y suplentes por el término de un ejercicio. — Representación Legal: Corresponde en forma individual al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un suplente, designados anualmente por la Asamblea. — Directorio: Presidente, Alejandro Basily Sampieri; Vicepresidente, Alejandro Enrique Bell; Síndico titular, Contador Alejandro B. Jaroslavsky; Síndico suplente, Contador Alberto Enrique De Martini. — Fecha del cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 465, piso 6º, oficina 40, Capital Federal.

El Escribano.

$ 156.000 — Nº 51.268

DEMAXSA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA

DEMAXSA S. A. C. I. F. I. Y M. Que por Escritura Nº 551 de fecha 15 de mayo de 1979, por Asamblea de fecha 20 de abril de 1979, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 18 de noviembre de 1980. Resolución I.G.P.J. Nº 9.353 ha modificado los artículos 4º y 8º del Estatuto social que quedan redactados de la siguiente manera: Art. 4º: El capital social se fija en $ 650.000.000 representados por acciones de un peso (1) valor nominal cada una y dividido en series. Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de once con mandato por tres años siendo reelegibles. Darán una garantía personal de $ 50.000 y/o la que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección los directores, en su primera sesión designarán de entre ellos, un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes.

El, Director.

$ 174.000 — Nº 51.270

SERVIPLAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Claudio Adrián Rodríguez, argentino, casado, nacido el 9 de junio de 1936, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.857.867, domiciliado en Borghi 534, Pvcia. de Santa Fe; y Alfredo Hugo Accif, argentino, casado, nacido el 27 de diciembre de 1943, ingeniero civil, L. E. Nº 6.181.507, domiciliado en Avda. San Martín 1503, Fray Luis Beltrán, Pvcia. de Santa Fe. — Por escritura de fecha 21 de noviembre de 1980, ante el escribano Alejandro R. Nacede, escritura que lleva el Nº 821, pasada al folio 1783, del registro Nº 220 del citado escribano, se constituyó la sociedad "SERVIPLAYA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Lavalle 800, 7º piso, dpto. "A", de Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto sea en nombre propio o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operacio-

...s: a) Comerciales: Mediante la com... venta de bienes muebles, maquina... mercaderías materias primas elaboradas o a elaborar, que se relacionen con la industria del automotor y especialmente la compra, venta de combustibles y derivados del petróleo; b) Industriales: Mediante la fabricación, armado, reparación o adaptación de toda clase de motores, repuestos, accesorios o implementos para el uso de la industria en general, incluso de la construcción, textil, química, metalúrgica de transporte, granja y toda otra que para su desarrollo necesite directa o indirectamente el uso de maquinarias de cualquier especie; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general, de toda clase de inmuebles rurales y|o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para la venta y comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal como así también, construir toda clase de obras viales, civiles, industriales y sus estudios y proyectos; ...) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de inmuebles rurales y|o urbanos, pudiendo asimismo construir ...ficios de renta y comercio, obras viales, ...s industriales y electromecánicas, sus estudios, proyectos e instalaciones, sean de carácter público y|o privado, actuando como contratistas directos o subcontratistas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital Social: ...s de cincuenta millones de pesos. — Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Representación Legal: Miembros del directorio: Presidente, Alfredo Hugo Aseff; Vicepresidente, Claudio Adrián Rodríguez. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, Jorge Alberto Gigante; Síndico suplente, Roberto Adrián López Delgado. — La Sociedad adopta el estatuto modelo de Sociedades Anónimas, creado por la Inspección General de Personas Jurídicas. — Resolución Nº 3, de fecha 10 de octubre de 1979.

El Escribano.

$ 324.000 — Nº 51.269

TRANSPORTE MAR Y SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique M. Butty, Secretaria interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) FECHA de constitución: 29 de agosto de 1980. 2) Socios: Salvador Potenza, argentino, casado de 30 años, L.E. Nro. 4.742.156, comerciante, domiciliado en la calle Talcahuano 307, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, don Mario Alberto Rodríguez, argentino, casado de 35 años, L.E. 4.525.527, comerciante, domiciliado en la Avenida Argentina 6038, Capital Federal y don Domingo Juan Fratantuono, argentino, viudo, de 49 años, L.E. 4.805.325, comerciante, domiciliado en la calle Larraya 2751, Capital Federal. 3) Denominación: TRANSPORTE MAR Y SOL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Plazo de duración: 99 años contados desde el 1º de setiembre de 1980. 5) Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, o asociada a terceros de transporte de mercaderías y cargas en general, a corta, media y larga distancia, dentro de la jurisdicción nacional, repartos a domicilio y depósito y almacenaje de las mercaderías transportadas y|o a transportar. Dicho transporte y|o reparto lo hará empleando unidades propias y|o arrendadas a terceros como asimismo podrá contratar el servicio de fletes que prestan otras empresas o fleteros individuales, pudiendo en todos los casos contratar servicios de los denominados "Fletes por hora". 6) Capital Social: $ 30.000.000. 7) Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 3 años. 8) Representación legal: Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. 9) Fiscalización: Un Síndico Titular por 3 años. 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. 11) Directorio: Presidente: Mario Alberto Rodríguez. Vicepresidente: Domingo Juan Fratantuono. Vocal: Salvador Potenza. 12) Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Roberto Cabrera. Síndico Suplente: Elvira Lucía Gargaglione. 13) Domicilio legal: Larraya 2751, Capital Federal. 14) Resolución: I.G.P.J. Nº 8.578 del 28|10|80.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 204.000 — Nº 51.272

ROCODEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) FECHAS de constitucion: 18 de setiembre de 1979 y 8 de mayo de 1980. — 2) Socios: Rómulo Concepción Delgado, argentino, casado, de 51 años, C.I. número 4.432.936, expedida por la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle Hidalgo 1465, Capital Federal y doña Dominga Mercedes Alvarez de Delgado, argentina, casada, de 51 años, C.I. número 5.435.326, expedida por la Policía Federal, domiciliada en la calle Hidalgo 1465, Capital Federal. — 3) Denominación: ROCODEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 5) Objeto Social: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración y ejecución de obras de cualquier naturaleza sean para la vivienda, comercio, industria, obras públicas, pavimentación, urbanizaciones y obras de ingenierías, y|o arquitectura, públicas o privadas, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso los sometidos al régimen de la Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y demás operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes y reglamentaciones de la materia. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de materias primas y elementos para uso en el ramo de construcción. — Financieras: Mediante la inversión a partes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros. — Constitución de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. — La Sociedad no hará operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. — 6) Capital Social: 10.000.000. — 7) Administración: A cargo de un Director compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 años. — 8) Representación Legal: Presidente del Directorio y al Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: Un Síndico Titular por 3 años. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Rómulo Concepción Delgado, Vicepresidente: Dominga Mercedes Alvarez de Delgado. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Roberto Cabrera: Síndico Suplente: Guillermo Alberto Gath. — 13) Domicilio Legal: Hidalgo 1465. Capital Federal. — 14) Resolución I.G.P.J. Nº 4365 del 24|6|80. S|raspado: indistintamente: 10.000.000; E|líneas: 7 de octubre 1980. Vale.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 300.000 Nº 51.273

E S C A L A

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ESCALA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según Asamblea del 12|12|1979 se resolvió aumentar el Capital social y se modificó el artículo 4º del Contrato Social. — El Capital Social es de doscientos treinta y siete millones noventa y dos mil ochocientos noventa y cuatro pesos, representados por 237.092.894 acciones de valor nominal un peso cada acción. — El Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma de pago y el modo de las mismas. — Todo aumento de Capital social deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondientes. — Fecha del instrumento: 28|12|79. — Fecha de la Aprobación: 19|12|80. — Nº 10.468. — Resolución I.G.P.J..

El Presidente

$ 84.000 — Nº 51.280

MAAM CROSS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de aumento de capital y modificación de estatuto de "MAAM CROSS" BUENOS AIRES, SOCIEDAD ANONIMA: Según Asamblea del 3|9|79 se modificaron los Artículos 3º y 4º del Contrato Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Confección de artículos de cama, camping, playa y navegación, lonas, sogas, carpas, banderas, distintivos, bolsas de dormir colchones e indumentarias para vestimentas. — Comercial: Mediante la compra, venta, y distribución de telas y de los artículos mencionados en el apartado anterior. — Podrá ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, importaciones y exportaciones, todas referidas a las actividades industriales y comerciales arriba mencionadas, y Artículo Cuarto: El capital social es de treinta millones de pesos, dividido en seis series de cinco millones de pesos cada una, representado por tres millones de acciones de $ 10 valor nominal c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188, de la Ley 19.550. — La resolución deberá ser elevada a escritura pública, en cuyo caso se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente. — Fecha del instrumento: 2|10.79. — Fecha de la aprobación: 5|12|80, Nº 10.043, Resolución I.G.P.J.

El Presidente.

$ 132.000 — Nº 51.281

TOLTECA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escrituras públicas de fechas 1º|12|78, 21|12|79 y 5|6|80, se protocolizaron los aumentos de capital de pesos 350.000 a $ 150.000.000, y de este último importe a la suma de $ 300.000.000 y sus correspondientes emisiones de acciones, acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción, así como también la reforma y adecuación del Estatuto social de TOLTECA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, resueltas por las Asambleas de fechas 29 de noviembre de 1978 y 6 de noviembre de 1979 y conformadas por Resolución I.G.P.J. Nº 8.756, de fecha 3|11|80. — Denominación: Tolteca, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. Domicilio: Pasteur 42, piso 10, departamento "A", de Capital Federal. — Objeto: Realizar las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de bienes muebles, mercaderías y materias primas relativos a la construcción de edificios. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con actividades vinculadas con su objeto. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materiales y demás bienes relativos a la industria de la construcción. — Financieras: Mediante la financiación por venta de departamentos, terrenos, propiedades e inmuebles y de operaciones que hagan a la realización de sus objetos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles de cualquier naturaleza. — Así como la urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda. — Duración: 99 años, contados a partir del 19 de diciembre de 1969. — Capital: El capital social se fija en la suma de $ 300.000.000, representados por acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 10 miembros. — Duración en los cargos: 3 años. — Fiscalización: Síndico titular y síndico suplente. Duración en los cargos: 1 año. — Representación legal: Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 282.000 — Nº 51.300

CONSTRUCTORA IDUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura pública de fecha 1º|9|80, se protocolizó el aumento del capital social de $ 20.000.000 a $ 311.022.000, la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, por un valor nominal, total y conjunto de $ 291.022.000 y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social de CONSTRUCTORA IDUS S.A., resueltas por la Asamblea del 30 de mayo de 1980 y conformadas por Resolución I.G.J. número 00932, de fecha 2º|2|81. — Capital: El capital social es de $ 311.022.000 representado por 31.102.200 acciones de pesos 10, valor nominal cada una.

El Vicepresidente.

$ 66.000 — Nº 51.301

TEXART INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura pública de fecha 11 de setiembre de 1979, se protocolizó el aumento del capital a la suma de pesos 175.000.000, la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, por un valor nominal, total y conjunto de $ 140.000.000 y la forma del artículo 4º del Estatuto Social de TEXART INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA, dispuestas por la Asamblea del 15 de setiembre de 1978 y conformadas por resolución I.G.P.J. Nº 00314, de fecha 13|1|81 Capital: El capital social es de pesos 175.000.000, representado por 175.000.000 de acciones de 1 valor nominal cada una.

El Escribano.

$ 72.000 — Nº 51.302

GARAVANO PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 1.159 de fecha 5|12|80, en el Registro 310 de esta Capital Federal, don Carlos Angel Garavano casado en 1ras. nupcias, L.E. 4.152.723, argentino, comerciante, nacido el 23|2|35, domiciliado en Martiniano Leguizamón 116; doña Marta Beatriz Tabo, casada en 1ras. nupcias, argentina, L.C. 4.374.148, comerciante, nacida el 4|10|38, domiciliada en Martiniano Leguizamón 116: don Eduardo César Capurro, casado en 1ras. nupcias D.N.I. 10.939.150, argentino, comerciante, nacido el 17|3|53, domiciliado en Avda. Directorio 3503, P. 3º, Depto. C, y doña Alejandra Della Garavano, casada en 1ras. nupcias, D.N.I. 13.515.462, argentina comerciante, nacida el 14|7|59, domiciliada en Avda. Directorio 3503, P. 3º, Depto. C, todos de Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de GARAVANO PUBLICIDAD S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. — Objeto: Ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la fabricación, confección y pintado de carteles publicitarios a efectos de su venta o locación, la explotación de empresas de publicidad, fabricación, distribución, importación y exportación de toda clase de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, la compra, venta y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, por cualquier medio. Capital: $ 20.000.000, representado por 200 acciones de pesos 100.000 v|n. c|u. — Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración y representación: a cargo de un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 2 años. — Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. — Representación Legal; y uso de la firma social corresponde al Presidente, individualmente o a 2 Directores en forma conjunta. — Fiscalización: A Cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Organos de administración y fiscalización: Presidente: Carlos Angel Garavano; Vicepresidente, Eduardo César Capurro; Directores titulares, Marta Beatriz Tabo y Alejandra Della Garavano; Síndico titular, Cdor. Púb. Nac., Antonio Vicente Marinozzi y Síndico suplente, Cdor. Púb. Nac., Alberto Oscar Ward. — Domicilio social: Paraná 631, piso 2º, Of. "4" de la ciudad de Bs. As.

El Escribano.

$ 258.000 — Nº 51.304

NOUVELIN SOCIEDAD ANONIMA antes NOUVELIN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

NOUVELIN SOCIEDAD ANONIMA antes NOUVELIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Dispuesto por las Asambleas General Ordinaria del 30 4 76 y Extraordinaria del 14 5|76, transcriptas en escrituras públicas del 25 4 77 y 26 3 79, se modifica el estatuto social de Nouvelin Sociedad Anónima antes denominada Nouvelin Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. Domicilio: Alsina 1232, piso 2º "A". Capital Federal. — Objeto: Comercio e industrias relacionados con el ramo textil, fabricación de toda clase de hilados y tejidos y su terminación, especialmente lanas, algodón, seda poliester y demás fibras textiles, sean naturales o artificiales, así como todo otro proceso dentro de la industria textil; la confección de toda clase de prendas de vestir, sean para uso masculino o femenino; la compra, venta, representación, consignación o comisión de todo aquello relacionado con dicha industria; la importación de las materias primas y o tejidos que sean necesarias para dicho proceso industrial y la exportación de sus productos. — Duración 99 años contados desde el 14|6|72. — Capital Social: $ 2.000.000. Las acciones emitidas correspondientes al aumento de Capital son Ordinarias al portador. — Administración a cargo de un Directorio compuesto de miembres entre un mínimo de 3 y un máximo de 5. — Fiscalización a cargo de 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente con mandato por 1 año. — La Representación Legal a cargo del Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 150 000 — Nº 51.311

BONAFIDE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

BONAFIDE S.A.I.C. Se hace saber por un (1) día el siguiente aviso: Por Asamblea del 23 de noviembre de 1979, instrumentada en escritura del 17.12|79 y 23|9|80, se reformó el estatuto social (Art. 6º) fijándose el capital en 2.669.037.500.

El Vicepresidente.

$ 30.000 — Nº 51.316

VILADEVALL HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Inspector general de justicia se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Roberto Viladevall, argentino, industrial, nacido el 14 de abril de 1912, titular de la Libreta de Enrolamiento numero 587.692, casado en primeras nupcias con doña Catalina Enseñat, domiciliado en Leon Gallardo 196, de Muñiz, provincia de Buenos Aires; y don Luis Viladevall, español, industrial, nacido el 24 de octubre de 1915, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.464.500, casado en primeras nupcias con doña Concepción María Sueiro, domiciliado en Leon Gallardo 196, de Muñiz, Provincia de Buenos Aires, y don Roberto Viladevall Enseñat (h.), español, industrial, nacido el 27 de febrero de 1939, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.523.886, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Savarino, domiciliado en Palacios 2290, de Hurlingham de la Provincia de Buenos Aires. — Se constituyen esta sociedad a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta. — La Sociedad se denomina VILADEVALL HERMANOS S. A.", tiene su domicilio legal en la calle Salta 1264, piso 10, dpto. 4, de Capital Federal. — Tiene por objeto la industrialización, comercialización, importación y exportación de condensadores, evaporadores y equipos para aire acondicionado, como así también la fabricación y reparación de sus piezas principales y accesorios. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — El Capital Social es de trescientos millones de pesos, representados por trescientas mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, miembros con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el termino de dos años. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente, Luis Viladevall; Vicepresidente, Roberto Viladevall Enseñat (h.); y el Organo Fiscalizador: Síndico titular a Rosa María Cisbani; Síndico suplente a Ricardo Luis Secchi. — La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio, o al Vicepresidente en forma indistinta. — El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Las acciones son ordinarias al portador de un voto. —

El Presidente.

$ 234.000 — Nº 51 321

PEDRO CHIARADIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3,79. — 1º) Socios: Pedro Chiaradia, italiano, casado, mecánico, de 48 años, C. I. Nº 3.139.571, domiciliado en Quintana 256, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alberto Chiaradía, argentino, soltero, mecánico, de 22 años, D.N.I. Nº 12.968.950, domiciliado en Quintana 256, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 27|11 1980; 3º) Razón Social: PEDRO CHIARADIA S.A.; 4º) Domicilio: Amancio Alcorta 3238, Capital; 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros, a la prestación de servicios de reparación de chapa y pintura, mecánica, electricidad y tapicería de automotores y toda cualquier otra actividad afín a un taller integral del automotor; 6º) Capital: $ 20.000.000; 7º) Composición organismos de administración y fiscalización; Presidente, Pedro Chiaradía; Vicepresidente, Jorge Alberto Chiaradía; Síndico titular, Dr. Gerardo Walter Hahn; Síndico suplente, Dr. Héctor Juan Bronstein; 8º) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre.

El Vicepresidente.

$ 102.000 — Nº 51.335

GUIFESA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, Y DE SERVICIOS

Socios: Jorge Eduardo Devia, argentino, casado, nacido el 4,5|41; ingeniero químico; L.E. Nº 6.808.155; Malabia 1743, Capital; Celia Florencia Menoyo de Devia, argentina, casada, nacida el 3,9,42, docente, D.N.I. 516.699, Malabia 1743, Capital; 2º Fecha de Constitucion: 3|9,79. Escritura complementaria de aumento de Capital: 22|10,80; Resolución I. G. P. J. Nº 7.858 del 6,12,79; 3º) "GUIFESA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, Y DE SERVICIOS"; 4º) Malabia 1741, Capital; 5º) Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, permuta, distribucion, importación y exportación de automotores y motocicletas, para lo cual podrá actuar como comisionista, consignataria, representante o mandataria. — Asimismo podrá adquirir, instalar, enajenar, explotar y arrendar cocheras y playas de estacionamiento de vehículos. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios realizados o a realizarse; la compra, venta, negociación, y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, publicos y privados, y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras en general, incluidos créditos, avales y financiamiento en general con y sin garantía, con la expresa exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, producción y corretaje de seguros y reaseguros en todas sus ramas peritajes y liquidaciones de siniestros, pudiendo a tal efecto realizar gestiones ante asegurados, aseguradores y reaseguradores, y todos los actos necesarios ante entidades oficiales y privadas; 6º) 99 años, a partir de su inscripción; 7º) Capital: 10.000.000 de pesos representados por 10.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; 8º) Dirección, Administración, y Representación: Por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 5 por 3 años. — La Representación Legal corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su ausencia. — Fiscalización: Por un síndico titular por tres ejercicios; 10) 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente, Jorge Eduardo Devia; Vicepresidente, Celia Menoyo de Devia; Síndico titular, Roberto Eduardo Gudiño; Síndico suplente, María Margarita Guillermin de Gudino.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 51.341

I N A C O

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposicion del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Vicente Luis Zeballos, casado, argentino, nacido el 14.10.42, comerciante, L.E. 5.055.234; Ester Beatriz Maffoni de Acquarone, casada, argentina, nacida el 26 7.49, L.C. 6.248.639, comerciante, ambos domiciliados en Mariscal Francisco Solano Lopez 3408, Capital; Jorge Horacio Brunero, casado, argentino, nacido el 21,12|49, Contador, C.I.P.F. 6.223.604, domicilio Teodoro García 3522, Capital; Antonio Victor Rodriguez, casado, argentino, nacido el 28| 2 49, Contador, C.I.P.F. 6.204.161, domicilio Francisco Solano López 3426, Capital. — Escritura Nº 122 de fecha 27,8,80. — Denominación: "INACO, S. A.", domicilio Francisco Solano López 3426, Capital. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción de obras viales, eléctricas, civiles de todo tipo, ya sea en propiedad horizontal y por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de elementos para la construcción y maquinaria para la legislación de las obras enunciadas en el punto anterior. — Industrial: Mediante la fabricación de casas premoldeadas y elementos para la construcción. — Capital social: 20.000.000 de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Vicente Luis Zeballos; Vicepresidente, Ester Beatriz Maffoni de Acquarone; Síndico titular: Jorge Horacio Brunero; Síndico suplente, Antonio Víctor Rodríguez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.

El Secretario.

$ 150.000 — Nº 51.348

TWA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura numero 1.067, otorgada el 3 de noviembre de 1980, ante el Escribano Eduardo C. Medina, al folio 2.698 del Registro Notarial 191, modificada por escritura Nº 1.237, otorgada el 11 de diciembre de 1980, ante la Escribana Laura Graciela Medina, al folio 3.131 del mismo Registro, quedó constituida la sociedad anonima TWA CONSTRUCCIONES S. A., adoptando el Estatuto Modelo creado por la Resolución 3|79 de la hoy Inspección General de Justicia. — A los efectos del art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Socios: Isaac León Kuropatwa, argentino naturalizado, nacido el 28 de marzo de 1927, comerciante, casado en primeras nupcias con Perla Rieznik, Libreta Enrolamiento Nº 4.140.445, domicilio Libertador 2682, piso 13, dpto. "A"; Mardoqueo Kuropatwa, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 16 de noviembre de 1928, casado en primeras nupcias con Dora Aisemberg, Libreta de Enrolamiento Nº 4.140.444, domicilio O'Higgins 1357; Moisés Kuropatwa, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 6 de diciembre de 1932, casado en primeras nupcias con Rosa Marta Lajmanovich, Libreta de Enrolamiento Nº 4.537.770, domiciliado en la Av. de los Incas 4239, 6º piso, dpto. "E"; Clara Elena Kuropatwa de Schpak, argentina, comerciante, nacida el 9 de julio de 1954, casada en primeras nupcias con Eduardo Jorge Schpak con D.N.I. Nº 10.935.588, domicilio Malabia 3291, 3er. piso; y Silvia Liliana Kuropatwa de Ast, argentina, licenciada en administración, nacida el 15 de marzo de 1951, casada en primeras nupcias con Enrique Ast, L. C. Nº 6.738.190, domiciliada en Moure 2607, 3er. piso, "B"; todos vecinos de la Capital Federal. — Instrumento de Constitución de fecha 3 de noviembre de 1980. — Denominación Twa Construcciones S.A. — Domicilio Social: la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Corrientes 4023, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Financieras: Por el aporte, o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para operaciones realizadas, o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y de comercio, dar fianzas, y garantías en asuntos propios o de terceros, recibir toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestores de seguros y reaseguros en cuentas directas o participación; administración de toda clase de bienes raíces por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior; ejercer la representación industrial, comercial y administración de toda clase de sociedades nacionales y extranjeras, explotando y administrando sus negocios, representar a personas o firmas ante otras firmas o personas de plaza internas o externas, con la finalidad de promover la realización o instalación de industrias nuevas, así como ampliaciones o modernizaciones de otras ya existentes, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios; gestionar en las reparticiones públicas o instituciones privadas, las radicaciones mencionadas: tomar o aceptar mandatos y representaciones en general, representar a terceros en promociones de ventas, importar y exportar. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de organizacion y asesoramiento comercial e industrial, financiero, técnico y de seguro, queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; Inmobiliaria - Constructora: Construcción, dirección, adquisicion, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de la propiedad horizontal. — La realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a reglamentos. — Plazo de duración: 99 años, contando desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. — Capital Social: Sesenta millones de pesos, totalmente suscripto e integrado el 25 %. — Composición del Organismo de Administración: Directorio con mandato por dos ejercicios. — Presidente, Mardoqueo Kuropatwa; Vicepresidente, Eduardo Jorge Schpak; Director titular, Rubén Angel Spaizmann; Director suplente, Silvia Liliana Quropatwa. — Composición del Organo de Fiscalización: Síndico titular, Melania Isabel Monferrán;; Síndico suplente, Jorge Alberto Komet. — Duración del Mandato: un ejercicio. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 493.000 — Nº 51.355

P. BERTISCH

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Se hace saber que por escritura 1.030 otorgada el 3 de noviembre de 1980, ante la Escribana Laura Graciela Medina al Folio 2.784 del Registro 191 de su adscripcion, complementada por la Escritura Nº 145, de fecha 9 de marzo de 1981, otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina, al folio 504 del mismo Registro Notarial, se instrumentó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime, de fecha 10 de octubre de 1980 de P. BERTISCH, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, por la cual se reformaron los Estatutos Sociales y se los adecuó a las disposiciones de la ley 19.550, de lo cual resulta lo siguiente: Denominación de la Sociedad: P. Bertisch, Sociedad Anonima, Comercial, Industrial, Financiera, Forestal. — Domicilio Social: La ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Calle Lavalle 1334, 3er. piso, dpto. 29. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros lo siguiente: a) Fundición, laminación y fabricación de productos de aluminio y de metales ferrosos y no ferrosos; b) Operaciones comerciales mediante la importacion, exportacion, compra, venta, representación y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con fundición, laminación y fabricación de productos de aluminio y de metales ferrosos y no ferrosos y artículos de bazar; c) Operaciones financieras: de toda clase, dejando constancia que la sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público de capitales, vender, permutar y ce [illegible] pro-

plos o ajenos en todo el ámbito de la República Argentina, todo tipo de viviendas, individuales o colectivas, estas últimas bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, ya sea en forma directa o asociada a terceros, y acogerse a cualquier plan de construcción de viviendas económicas o no económicas, reglamentadas por organismos oficiales e instituciones bancarias, públicas o privadas, mediante la financiación de cualquiera de ellos o por aportes efectuadas con recursos propios de la empresa; c) Operaciones forestales, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar y subarrendar fondos propios o ajenos mediante inversiones en especies forestales o programar dichas actividades ya sea mediante la compra directa o arrendamientos contratados a terceros y forestar o reforestar mediante personal directo o subcontratado a través de terceros. — Plazo de Duración: Sin modificación, 99 años a partir del 5 de abril de 1963. — Capital Social: Tres millones quinientos mil pesos, representado por acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 1 y de un voto. — Organo de Administración: Directorio de 3 a 12 miembros según lo resuelva la Asamblea, el cual elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente, con mandato por tres años. — Organo de Fiscalización: Consejo de Vigilancia, integrado por tres consejeros elegidos por la asamblea por un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente y un Director. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Miembros del Directorio: Presidente, Simón Bertisch; Vicepresidente, María Inés Rucker de Bertisch y Director, Alejandro Daniel Bertisch. — Miembros del Consejo de Vigilancia: Ramón Báez, Etelvino Fernández y Ernesto Pinsón.

El Escribano.

$ 360.000 — Nº 51.356

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EN CASA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escrituras públicas de fechas 17|11|80, 9|3|81 y 10|3|81, adecuó su contrato a las disposiciones de la Ley 19.550, introdujo modificaciones en el capital social y en los artículos 1º, 3º, 4º y 6º, a saber: Se dejó sin efecto la cesión de partes de interés resuelta en la escritura 476, de fecha 17|11|80. — Se transforma el capital comanditado, mediante la reducción del mismo de $ 1.000 a $ 500 y se aumenta el capital comanditario de la suma de $ 39.000 a pesos 39.500, emitiéndose 50 acciones de $ 10 c|u. para absorber el capital que se transforma. — Asimismo, los artículos modificados regirán con el siguiente texto: Primero: La sociedad se denomina "EN CASA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Corrientes 5876. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto: a) La importación y exportación en general. — Compra, venta, consignación, industrialización y representación de artículos de cuero naturales o sintéticos, de goma natural o sintética, revestimientos y subproductos agrícola-ganaderos. — b) Intervenir por cuenta propia o como mandataria o gestora de negocios o representante en la construcción, compra, venta de terrenos, inmuebles urbanos o rurales destinados a ser ocupados, construidos o divididos de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal 13.512. — c) La administración, financiación o venta por cuenta propia o de terceros de toda clase de inmuebles. — d) Realizar por cuenta propia o de terceros toda clase de operaciones comerciales e inmobiliarias, pudiendo la sociedad tomar participación en cualquier otra empresa y formar parte de sociedades por acciones. — Cuarto: El capital social es de $ 40.000, de los cuales corresponden la suma de $ 39.500 al capital comanditario, representado por 3.950 acciones ordinarias de 1 voto por acción y de $ 10 c|u., y la suma de $ 500, corresponden al capital comanditado, dividido en 50 partes de interés de $ 10 y un voto, que es aportado en su totalidad por el socio comanditado Saúl Nalbryf. — Sexto: La dirección y administración y el uso de la firma social estará a cargo del socio comanditado, quien permanecerá en funciones durante la vigencia de la misma. — El socio comanditado deberá depositar en la caja social $ 500.000 en dinero efectivo en garantía de su gestión. — Enmendado Notarial. — Vale.

El Socio Comanditado.

$ 240.00 — Nº 52.280

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LION'S, COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado de fecha 4 de julio de 1980, Capital Federal: Socios: Mario Jorge Pieroni, argentino, soltero, 24 años, comerciante, domiciliado en Cosquín Nº 5022, D.N.I. 11.713.171; Luis Eduardo Espadero, argentino, soltero, 20 años, menor de edad autorizado, comerciante, domiciliado en Comandante Luis Piedrabuena 5181, piso 1º, dpto. "B", Capital Federal, D.N.I. Nº 13.624.565. — Denominación y Domicilio: "LION'S COMERCIAL S.R.L.", con domicilio en la calle Comandante Luis Piedrabuena 5181, piso 1º, dpto. "B", Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, para terceros o asociada a terceros, la compra, venta, industrialización, exportación e importación de artículos de bazar, ferretería, regalos y anexos. — Capital Social: pesos 10.000.000 (diez millones de pesos). — Plazo: 20 años, a partir del 1º de julio de 1980. — Administración: Será ejercida por ambos socios como gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma individual. — Fecha Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 108.000 — Nº 2.950

TREXON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 957, 24 diciembre de 1980. — Cesión de cuotas en la sociedad TREXON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cedente: Daniela Blanca María Bianchi di Lavagna, quien cede sus 7.000 cuotas al Sr. Daniel Héctor Núñez, argentino, casado, nacido el 25 de octubre 1955, D.N.I. Nº 11.768.410, avenida del Libertador 4934, piso 7º, Capital Federal, con la conformidad de Héctor Angel Núñez, poseedor de las restantes 14.000 cuotas; ambos socios serán Gerentes con uso de la firma social indistinta.

El Gerente.

$ 54.000 — Nº 2.973

ACLARACIONES

GARAGE MODERNO

S. R. L.

Se hace saber por un día, rectificando la publicación Nº 45.387 del 21|1|1981, que el capital social es de $ 30.000.000 en lugar de $ 60.000.000.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. —

El Socio.

$ 16.000 e. 31|3 Nº 3.207 v. 31|3|81

STAND 10

S. R. L.

Se hace constar que el nombre de la socia es Celina Ceregnetti y no como se consignó por error en el edicto del 8|1|81, bajo recibo Nº 1.126.

La Abogada.

$ 24.000 e. 31|3 Nº 52.852 v. 31|3|81

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO DI NARDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 40.000 e. 31|3 Nº 2.232 v. 2|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|3 al 5|3|81.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría número 8 a cargo del Dr. Ernesto Julián, cita y emplaza a herederos y acreedores de SZACHNE MOGILEWSKI por el plazo de treinta días. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 40.000 e. 31|3 Nº 2.813 v. 2|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|3 al 20|3|81.

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PEDRO MIGUEL NAVAZIO y VICTORIA LUCIA DONNANGELO DE NAVAZIO. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 40.000 e. 31|3 Nº 2.919 v. 2|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|3 al 24|3|81.

Nº 13

El Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a quienes se consideran con derecho al dominio sobre la finca sita en Pasaje de la Economía 6052, Capital, para que dentro de los quince días comparezcan a tomar intervención en autos: "ALFONSO, JOSE y otros c|propietario Pasaje de la Economía 6052, s|usurpación" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausente para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 72.000 e. 31|3 Nº 52.712 v. 1º|4|81

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PARMA YAPELLO DE VALEO y de don JUAN VALEO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1980. — Tristán Bravo, secretario.

$ 40.000 e. 31|3 Nº 1.795 v. 2|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|2 al 20|2|81.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 45 cita y emplaza por el término de diez días a LA CROMO HOJALATERIA ARGENTINA S.A. en liquidación a contestar demanda y comparecer a estar a derecho en autos "Quintana Juan Carlos c|La Cromo Hojalatería Argentina S.A. en liquidación y Fernández Manuel s|escrituración" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Ausente.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 64.000 e. 31|3 Nº 3.316 v. 1º|4|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por quince días a ALEJANDRO JUAN SAVI, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Grazzini de Triep Inés c|Savi Alejandro Juan s|pérdida de patria potestad", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 64.000 e. 31|3 Nº 3.313 v. 1º|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REBECA CAFUYA "FUTURO", Expte. Nº 44.853, con domicilio en la calle Moreno 3644, 8º piso C, de Capital. Fíjase hasta el día 27 de mayo de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 10 de agosto de 1981 a las 10 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (arts. 93 94, incs. 4º y 7º, Ley Nº 19.551). El señor Síndico es el contador Jaime Chirom, con domicilio en la calle Florida 142 9º piso, departamento F, de Capital.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31|3 Nº 6.687 v. 6|4|81

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a JOSEFINA CALIENNI DE SANTAGADA a comparecer a los autos "Natanson Isidoro (Q.) c|Borrajo de Lamela Isolina y otros - Expte. 45.936", bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, marzo 19 de 1981. — Ercilia A González Vergara, secretaria.

e. 31|3 Nº 6.688 v. 1º|4|81

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días a EUGENIO ALBERTO MAGGI que en autos "Concepción Arenal 1635 y otros (quiebra) c| Maggi Eugenio A. y otros - Expte. 45.771", se ha dictado sentencia que dice: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos .. Resuelvo: Hacer lugar a la consignación y, en conse-

cuencia, cancelar el gravamen hipotecario que afecta la unidad Nº 13 de la finca sita en Paseo Colón 1217, a cuyo efecto deberá oficiarse. Costas en el orden causado atento la naturaleza de la cuestión planteada. Notifíquese. — Juan Carlos Bengolea". — Publíquese un día.

Buenos Aires, marzo 20 de 1931 — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 31|3 Nº 6.689 v. 31|3|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por un día, que en los autos "INSTITUTO ARGENTINO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES S.A.I.A.D.E.M. s|quiebra s| incidente de calificación de conducta", V. S. ha dictado la siguiente providencia: 'Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977... II. — Toda vez que de acuerdo con lo establecido por el artículo 194 de la Ley Nº 11.719, aplicable al caso, el Síndico de la sociedad fallida no se encuentra incluido entre los sujetos susceptibles de la calificación de la conducta, se excluye al señor José Pelosi del presente incidente (Cám. Com. Sala B . 17 10|77, Crosby S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta). Fdo. Ricardo Matías Richards, Juez."

Buenos Aires, marzo 23 de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 31|3 Nº 6.690 v. 31|3|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a MANUEL HECTOR TORRE y FRANCISCO JACINTO COCCOLO a estar a derecho y comparezcan en el plazo de cinco días en autos "Banco Río de la Plata S. A. c|Torre, Manuel Héctor y otros s|ejecutivo" a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "La Opinión"

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 72.000 e. 31|3 Nº 52.752 v. 1º|4|8·

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nº 24 comunica por cinco días en los autos PANOAMIC S. A. I. C. P. F. I. A s|quiebra, Expte. Nro. 41.553, que la Junta se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 31|3 Nº 6 691 v. 6|4|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días, que en los autos: "MONTEFIORE S. A., s| concurso preventivo" la celebración de la Junta de Acreedores del día 14 de mayo de 1981 a las 8 horas, se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, ubicada en el 3º piso de Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 23 de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 160.000 e. 31|3 Nº 52.830 v. 6|4|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 del doctor Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días a los acreedores de "EDITORIAL CARDON S. A. C. I." la apertura de su concurso preventivo, fijándose plazo hasta el 11 de junio de 1981 para que soliciten la verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico contador Juan Antonio Conde, con domicilio en Florida 253, 9º piso, departamento C, Capital Federal. El día 15 de agosto de 1981 a las 9 horas se celebrará la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado donde se discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, marzo 26 de 1931. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 200.000 e. 31|3 Nº 52.754 v. 6|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 33 hace saber por cinco días que por resolucion del día 17 de marzo de 1981 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de YAPUR S. R. L. Fíjase plazo hasta el día 5 de mayo de 1981 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico señor Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1er. piso B, de Capital Federal. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 8 de julio de 1981 a las 8.30 horas debiendo los acreedores y el Síndico concurrir con 2 horas de anticipación a la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, en el Palacio de Justicia. (Acordada de la Excma. Cámara del 31|11|57).

Buenos Aires, marzo 23 de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 300.000 e. 31|3 Nº 52.751 v. 6|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por 5 días que por resolución de fecha 17 de marzo de 1981 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de RUPAY S. A. A. C. Fíjase plazo hasta el día 5 de mayo de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante el síndico Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1er. piso B, de Capital Federal. La junta de acreedores se celebrará el día 8 de julio de 1981 a las 8.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso (Palacio de Justicia), con los acreedores que concurran debiendo los acreedores y el Síndico concurrir con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara 31|11|57). Publíquese por 5 días

Buenos Aires, marzo 19 de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 300.000 e. 31|3 Nº 52 750 v. 6 4 81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 23 de febrero de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a ESLAVA KOFF con domicilio en Martínez Castro 271, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1981. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e.31|3 Nº 6.694 v.31|3|81

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ROSA LEVICH. — Publíquese por un día (art. 22, Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Abel. P. García, secretario.

e.31|3 Nº 6.695 v.31|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	19|3|81	CLORINDA IRALDI	31|3	2|4|81	52.534	40.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	10|3|81	MARIA MANGIANTE	31|3	2|4|81	3.237	40.000
4	8	Jorge E. Dal'Zotto	11 2 81	ESTEFANIA GANUZA DE CORCUERA	31|3	2|4|81	52.531	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	12|3|81	DOMINGA MAGDALENA MOSCONI VDA. DE DAMONTE	31|3	2|4|81	52.542	40.000
6	11	Hugo Carrillo	23 2|81	BENJAMIN OSVALDO JUAN TARELLI	31|3	2 4 81	52.503	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	23 3 81	BERTHA LUISA CHRISTENSEN DE OUGAARD	31|3	2 4 81	3.277	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	20 3 81	ROSA ASUNCION TISCORNIA DE SAN MARTIN	31|3	2|4|81	52.567	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|3|81	JOSE ALEJANDRO RIAL	31|3	2|4|81	52.570	40.000
10	19	Martín J. Durand	19|3 81	SANTIAGO DE LUCA	31|3	2|4|81	52.550	40.000
10	20	Gabriel M. Mezzinghi	10|3|81	FILOMENA MECIAS DE BEIS	31|3	2|4|81	3.259	40.000
11	21	Julio Campos	19|3|81	ANA JULIA ARIZTEGUI	31|3	2 4 81	3.272	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	16 3 81	FRANCISCO CIRIANNI	31|3	2|4|81	52.661	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	18|3 81	DONATO ANTONIO LAMONACA y JUANA MINENNA DE LAMONACA	31|3	2|4|81	3.279	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	25|3|81	ANGELICA NOSTRAKIS DE KATRAMADOS	31|3	2|4|81	3.282	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	23|3|81	OSCAR GERARDO MASESSA	31|3	2|4|81	3.283	40.000
14	27	José Luis Caruso	5|3|81	FERMIN NICASIO LABRAGA	31|3	2|4|81	52.578	40.000
14	27	José Luis Caruso	24|3|81	JUANA GRILLE DE CONTI	31|3	2|4|81	3.266	40.000
14	27	José Luis Caruso	22|3 81	LUZ DIVINA LOPEZ DE CUELI	31|3	2|4|81	3.268	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	24 3|81	JUAN CARLOS DOMINGUEZ	31|3	2|4 81	52.518	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	14|3|81	JULIO FRANCISCO DIANDA	31|3	2 4 81	52.551	40.000
15	30	José Luis González	19|3|81	MARIA DA BOA HORA MENDES	31|3	2|4|81	3.278	40.000
15	30	José Luis González	16|3|81	ELSA ANA FOSSARELLI	31|3	2|4|81	52.599	40.000
15	30	José Luis González	18|3|81	TERESA GOSALVEZ DE DEXTRE Y ABELARDO DESTRE SILVA o ABELARDO CESAR DEXTRE o ABELARDO DEXTRE	31|3	2|4|81	52.683	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|3|81	CLAUDIO BLANCO	31|3	2|4|81	52.572	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|3|81	VICENTE OSCAR BARONE	31|3	2|4|81	3.274	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|3|81	CONCEPCION SEIJO DE BENEDETTI	31|3	2|4|81	3.264	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|3|81	JOSEFA BARBAGALLO DE CALOMENI	31|3	2|4|81	52.659	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|3|81	CLAUDIO ANDRES FUSETTI	31|3	2|4|81	52.656	40.000
17	34	Tristán Bravo	25|2|81	CARLOS MOULIE o CARLOS ELIAS XAVIER MOULIE	31|3	2|4|81	3.280	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|3|81	GUALTERIO CARLOS BRAUN	31|3	2|4|81	52.526	40.000
18	36	María Isabel Millan	11|3|81	JOSE CAPA REVEIRO y BENITA MERENS DE CAPA RIVEIRO	31|3	2|4|81	3.265	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	20|3|81	ANTONIO BAQUERIZA ITURRIAGA	31|3	2|4|81	52.407	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|3|81	ARTURO CATOIRA y AURORA CABRERA VIUDA DE CATOIRA	31|3	2|4|81	3.282	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|2|81	DELIA ANA GIBEZZI DE RICCI	31|3	2|4|81	52.514	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|3|81	MARIA COHEN	31|3	2|4|81	52.475	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	20|3|81	LAUREANO ROMAGOSA LLOPART	31|3	2|4|81	3.258	40.000
23	52	Jorge A. Quagliardi	26|12|80	AVELINA SANCHEZ	31|3	2|4|81	52.503	40.000
23	52	Jorge A. Quagliardi	12|3|81	ARISTIDES OLIVIERI	31|3	2|4|81	52.479	40.000
23	52	Jorge A. Quagliardi	18|3|81	FAUSTO FLORENCIO ROBERTS	31|3	2|4|81	3.276	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|3|81	ALFONSO ALFREDO FOLASCO	31|3	2|4|81	52.603	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|3|81	MARIA ANGELICA CONTE DE SAGUES y VICENTE SAGUES	31|3	2|4|81	3.263	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|3|81	JUANA BALBIANI DE GOTTIFREDI	31|3	2|4|81	52.620	40.000
29	58	Marta Amelia Beiro	24|3|81	LUCIANO OMINETTI	31|3	2|4|81	52.621	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	12|2|81	GODOFREDO JULIO BRANDT y ADELAIDA FRANCK DE BRANDT	31|3	2|4|81	3.268	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	13|3|81	FLORENCIO ALBERTO PORCEL	31|3	2|4|81	52.543	40.000
29	60	Ester Riesal	24|3|81	ORFILIA GENOVEVA PATRIGNANI DE LUCCHELLI	31|3	2|4|81	52.601	40.000

e.31|3 Nº 1.818 v.2|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 4, Secretaría 12, doctor Cicchetti, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO RICARDO BREUER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Guillermo O. Cicchetti, secretario.

e. 31|3 Nº 6.692 v. 31|3|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 3

Cítase y emplázase a ANTONIO RAUL MAMONE, a presentarse ante este Juzgado Federal Nº 3, con sede en San Isidro —Acassuso 426—, a cargo del doctor Roberto Martín, Secretaría Criminal y Correccional de Instrucción del doctor José M. de Estrada, en los autos Nro. 3.496|80, caratulados "Enriquez, Julio César y otro s|homicidio y robo", dentro de los cinco a partir de la publicación del presente, so pena de tenérselo declarado rebelde. — Fdo.: doctor Roberto Martín Mollrad, Juez Federal.

San Isidro, 20 de marzo de 1981. — José M. de Estrada, secretario federal.

e. 31|3 Nº 6.693 v. 31|3|81

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, se hace saber por medio del presente que se publicará por cinco días consecutivos en los diarios "El Día", de La Plata, "La Razón", de Capital Federal y en el Boletín Oficial de la Nación, que en el Expediente Nº 60.214, caratulado "FIORA, RUBEN HECTOR s|presunción de fallecimiento", que tramita ante el Juzgado Federal Nº 1 a mi cargo, Secretaría Nº 3 del doctor Ricardo M. Zuccherino, se ha dispuesto la citación del desaparecido para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º citación del desaparecido para que comparezca de la Ley Nº 20.068. — Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.

La Plata, febrero 5 de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 240.000 e. 31|3 Nº 52.745 v. 6|4|81

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, a mi cargo, hace saber que en los autos: "Cantero Mariana s|Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MARIANA CANTERO, nacida el día 2 de julio de 1939, en Encarnación, Paraguay, poseedora de C.I. Nº 6.761.413, expedida por Policía Federal, domiciliada en la calle Santiago Piaul 1321, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor Carlos Adamo, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 13 de marzo de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 31|3 Nº 6.696 v. 31|3|81

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Mazza Jorge Ariel s| Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: La Plata, marzo 12 de 1981. Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don MAZA JORGE ARIEL, nacido el día 8 de enero de 1957, en Paysandú, Uruguay, poseedor de D.N.I. Nº 92.108.021 expedido por Registro Nacional de las Personas domiciliado en la calle 7 Nº 1720, de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor Carlos Adamo, Juez Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 13 de marzo de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.31|3 Nº 6.697 v.31|3|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Talabera González María Guadalupe Ramona s|Naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MARIA GUADALUPE TALABERA GONZALEZ, nacida el día 12 de diciembre de 1930, en Asunción, Paraguay, poseedora de D.N.I. Nº 92.164.913, expedida por Registro Nacional de las Personas, domiciliada en lacalle 845, Nº 1966, de S. F. Solano, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor Carlos Adamo, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 13 de marzo de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.31|3 Nº 6.698 v.31|3|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, Autos y Vistos:... Resuelvo: Declaro argentina naturalizada a doña ADELA APONTE, nacida el día 14 de julio de 1935 en Benjamín Aceval, Chaco, Paraguay, poseedor de Cédula de Identidad Nº 9.446.781, expedida por Policía Federal, domiciliada en la calle Vertiz 5680 de Adrogué, San José, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese Publíquese, Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor Carlos Adamo, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 13 de marzo de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 31|3 Nº 6.699 v. 31|3|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, Autos y Vistos:... Resuelvo: declaro argentina naturalizada a doña ANITA SCHNEIDER, nacida el día 2 de mayo de 1949 en Chapeco, Santa Catalina, Brasil, poseedora de D.N.I. Nº 92.331.949, expedido por Registro Nacional de las Personas, domiciliada en la calle 607 y 10 bis s|n de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese Publíquese, Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor Carlos Adamo, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 13 de marzo de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 31|3 Nº 6.700 v. 31|3|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, Autos y Vistos:... Resuelvo: declaro argentina naturalizada a doña MARIA GENTILE, nacida el día 5 de agosto de 1935 en Saracena, Cosenza, Italia, poseedora de Cédula de Identidad Nº 3.111.812, expedida por Policía de la Provincia de Buenos Aires, domiciliada en la calle 69 Nº 1437 de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese Publíquese, Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor Carlos Adamo, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 13 de marzo de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 31|3 Nº 6.701 v. 31|3|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, Autos y Vistos:... Resuelvo: Declaro argentino naturalizado a JORGE GONZALO GARCIA ALMADA, nacido el día 18 de abril de 1956 en La Paz Bolivia, poseedor de D.N.I. Nº 92.385.438, expedida por Registro Nacional de las Personas, domiciliado en la calle 22 Nº 1174 de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese Publíquese, Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor Carlos Adamo, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 13 de marzo de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 31|3 Nº 6.702 v. 31|3|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, Autos y Vistos:... Resuelvo: Declaro argentino naturalizado a don MATEO LORENZO CLEMENTE ANTONELLI RAPETTI, nacido el 25 de febrero de 1959 en Asunción, Paraguay, poseedor de C.I. Nº 7.193.431 expedida por Policía Federal, domiciliado en la calle Joaquín V. González 415 de Quilmes, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese Publíquese, Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor Carlos Adamo, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 13 de marzo de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 31|3 Nº 6.703 v. 31|3|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, Autos y Vistos:... Resuelvo: Declaro argentino naturalizado a don BORYSIEWICZ KAROL GENARO, nacido el día 19 de noviembre de 1946 en San Severino Marche, Macerata, Italia, poseedor de C.I. Nº 2.647.813, expedida por Provincia de Bs. Aires, domiciliado en la calle La Rioja 40 de Quilmes, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese Publíquese, Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor Carlos Adamo, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 13 de marzo de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 31|3 Nº 6.704 v. 31|3|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, Autos y Vistos:... Resuelvo: Declaro argentina naturalizada a doña ANA LEPOSA nacida el 24 de febrero de 1903 en Plocica, Temesvar, Yugoeslavia, poseedora de C.I. Nº 3.092.773 expedida por Policía Federal, domiciliada en Florida 436 de A. Korn, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese Publíquese, Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor Carlos Adamo, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 13 de marzo de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 31|3 Nº 6.705 v. 31|3|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, Autos y Vistos:... Resuelvo: Declaro argentina naturalizada a doña JANET SILVANA SIU ARCE, na-

cida el 6 de diciembre de 1954 en Piura, Perú, poseedora del D.N.I. Nº 92.147.991 expedida por el Registro Nacional de las Personas, domiciliada en la calle 4 Nº 890 de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese, Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor Carlos Adamo, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 12 de marzo de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 31|3 Nº 6.706 v. 31|3|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, Autos y Vistos:... Resuelvo: Declaro argentina naturalizada a doña MABEL ZUNILDA DE AVILA, nacida el día 22 de agosto de 1941 en Dto. Treinta y Tres, Uruguay, poseedora de D.N.I. Nº 92.319.212, expedida por Registro Nacional de las Personas, domiliada en calle Sitio de Montevideo 2673, de Lanús Este, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese, Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor Carlos Adamo, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 10 de marzo de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 31|3 Nº 6.707 v. 31|3|81

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Expediente Nº 198|79. — RESUELVO: Conceder la Nacionalidad Argentina al señor JUAN CUTRO, nacido en Bivona, provincia de Agrigento, Italia, el 1º de Mayo de 1930; hijo de Angel Cutro y de Carmela Trizzino; de profesión técnico en radio; con instrucción; separado; Cédula de Identidad Nº 485.208 de la Policía de Rosario, con domicilio en calle Crespo Nº 344 de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. — Líbrense las comunicaciones pertinentes. — Publíquense en el Boletín Oficial por un día. — Insértese, notifíquese y oportunamente archívese.

Rosario, 5 de diciembre de 1980. — Guillermo Ernesto Tschopp, Juez Federal Subrogante.
e. 31|3 Nº 6.708 v. 31|3|81

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Expediente Nº 189|79. — RESUELVO: Conceder la Nacionalidad Argentina al señor MANUEL CIAS BARROSO, nacido en Malaga, Pcia. de Malaga, España, el día tres de julio de 1947, hijo de José Cías y de Mercedes Barroso, casado, docente, con domicilio en Pasaje Elpidio González 2051 (barrio Ludueña de esta ciudad), Cédula de Identidad Nº 671.232 de la Policía de Santa Fe, a quien previo juramento de acuerdo a lo dispuesto por el art. 23 de la Ley Nº 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. — Líbrense las comunicaciones pertinentes. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Insértese, notifíquese y oportunamente archívese.

Rosario, 16 de marzo de 1981. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.
e. 31|3 Nº 6.709 v. 31|3|81

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Expediente Nº 129|77. — RESUELVO: Conceder la Nacionalidad Argentina al señor LUCIANO SANTILLAN DELVALLE, nacido en Quiindy, Paraguay, el día 13 de diciembre de 1952, hijo de Ignacio Santillán y Rómula Delvalle, comerciante, Cédula de Identidad número [illegible], con domicilio en calle Italia número [illegible] B de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. — Líbrense las comunicaciones pertinentes. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Insértese, notifíquese y oportunamente archívese.

Rosario, 12 de marzo de 1981. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.
e. 31|3 Nº 6.710 v. 31|3|81

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Rosario. — Secretaría Civil y Comercial. — Expte. 53|79, Nº 22. — Y VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVO: a) Conceder la Nacionalidad Argentina a CAMPOREALE DE CUSMAI FRANCISCA, nacida en Foggia, San Ferdinando Di Puglia, Italia, el 6|2|1933, hija de Fernando Camporeale y de Graciela Grimaldi, de 47 años de edad, de estado civil casada, de ocupación modista, domiciliada en la calle 9 de Julio 813, 1 P. Dto. 6, Rosario. — b) Previo juramento que prestará oportunamente, de conformidad con el art. 23 Ley Nº 21.795, se le hará entrega de la correspondiente Carta de Naturalización. — Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, al Registro de Naturalización y al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. — Entréguese fotocopia de la presente a la interesada. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Notifíquese y oportunamente archívese.

Dr. Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

Rosario, 5 de marzo de 1981. — Fdo.: Hernán J. Martínez, secretario.
e. 31|3 Nº 6.711 v. 31|3|81

Juzgado Federal Nº 3 de Rosario. — Secretaría Civil y Comercial. — Expte. 5|79, Nº 23. — Y VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVO: a) Conceder la Nacionalidad Argentina a SAUAN FUAD, nacido en Aleppo, Siria, el 2 de enero de 1914, hijo de Amado Sauan y de Rosa Ayair, de 67 años de edad, de estado civil casado, de ocupación jubilado, domiciliado en Echeverría 385, Rosario, Santa Fe. — b) Previo juramento que prestará oportunamente, de conformidad con el art. 23 Ley 21.795, se le hará entrega de la correspondiente Carta de Naturalización. — Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, al Registro de Cartas de Naturalización y al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. — Entréguese fotocopia de la presente al interesado. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Notifíquese y oportunamente archívese. — Firmado: Dr. Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

Rosario, 11 de marzo de 1981. — Hernán J. Martínez, secretario.
e. 31|3 Nº 6.712 v. 31|3|81

Juzgado Federal Nº 3 Rosario, Secretaría Civil y Comercial. — Expte. 16|79 Nº 27. — Y Visto... Y Considerando ... Resuelvo: a) Conceder la nacionalidad argentina a ANTONIO JURI, nacido en Alepo, Siria, el 10 de enero de 1929, hijo de Manuel Juri y de María Merdeni, de 50 años de edad, estado civil casado, ocupación comerciante, domiciliado en San Luis 1451, 3º piso F, Rosario, Santa Fe. — b) Previo juramento que prestará oportunamente, de conformidad con el art. 23. Ley Nº 21.795, se le hará entrega de la correspondiente carta de naturalización. Comuníquese al Registro Nacional de las Personas al Registro Cartas de Naturalización y al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Entréguese fotocopia de la presente al interesado. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Notifíquese y oportunamente archívese. Firmado doctor Rafael Carrillo Avila, Juez Federal

Rosario, 11 de marzo de 1981. — Hernán J. Martínez, secretario civil y comercial.
e. 31|3 Nº 6.713 v. 31|3|81

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría Civil de la doctora Graciela Silvia López de Filoñuk, hace saber que en los autos caratulados "Salazar Azocar, Oscar Anselmo solicita naturalización" (Expte. 3|9 80), se ha dictado la siguiente resolución. "Córdoba, febrero veinticuatro de mil novecientos ochenta y uno. — Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Conceder a OSCAR ANSELMO SALAZAR AZOCAR la nacionalidad argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será [illegible] ante al funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts. [illegible] de la Ley Nº 21.795 y 1312 del Decreto Ley Nº 2.357|78). Hágase saber a Oscar Anselmo Salazar Azocar, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Fdo.: Miguel Angel Puga, Juez Federal."

Córdoba, febrero 24 de 1981. — Gracie. la Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 31|3 Nº 6.714 v. 31|3|81

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral, se hace constar que en autos Nº 546|80, caratulado: "Caviedes Vidal, Raúl Guillermo Lautaro, s|carta de nacionalidad argentina", se ha dictado la siguiente resolución, San Luis 19 de marzo de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder a RAUL GUILLERMO LAUTARO CAVIEDES VIDAL, hijo de Enrique Juan Raúl Caviedes Codelia y de Teresa Vidal Fuentes nacido el 6 de setiembre de 1956 en el pueblo de Valparaíso, provincia de Valparaíso, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (art. 22, Ley Nro. 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: José Lucio Prieto Cane, Juez Federal.

San Luis, 20 de marzo de 1981. — Carlos Alberto Ruffa, secretario electoral.
e. 31|3 Nº 6.715 v. 31|3|81

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael, Mendoza. — Expte.: Nº 60.002. — Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a MARIA ENCARNACION GIMENEZ FERNANDEZ, hija de Ramón y de Engracia, nacida el 25 de marzo de 1926, en San Pablo, Brasil, casada, ama de casa, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización. 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Nº 2.367|78). — Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese.

San Rafael, 11 de marzo de 1981. — Jorge Armando Cesped, juez federal.
e. 31|3 Nº 6.716 v. 31|3|81

Juzgado Federal de San Rafael, Mendoza. — Expte.: Nº 99.114. — Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a OLIVIA DEL CARMEN SAN MARTIN SURA, hija de Manuel y de Clara, nacida el 20 de junio de 1933, en Pencahue, Talca, Chile, soltera, ama de casa, con instruccion y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Nº 2.367|78). — Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese.

San Rafael, 11 de marzo de 1981. — Jorge Armando Cesped juez federal.
e. 31|3 Nº 6.717 v. 31|3|81

SANTA CRUZ

Juzgado Federal de Río Gallegos. — Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Benham, Guillermo Jorge s|reconocimiento de su hijo Benham, Jorge Alberto como argentino nativo" (Expte. 51-280 1980), en los autos indicados se resolvió reconocer como argentino nativo al señor JORGE ALBERTO BENHAM VERA, nacido en Puerto Natales, Departamento Ultima Esperanza, República de Chile, el día 4 de setiembre de 1937.

Río Gallegos, 10 de marzo de 1981. — Jorge L. Goyenechea, secretario.
e. 31|3 Nº 6.718 v. 31|3|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos: "LINKOWSKI ISAIAS c|MONDANI UGARTE MARIO GERMAN s|ejec. hipot." (Exp. 28.470 - 1978 - Reserv.) que el martillero José Castronuovo, rematará el día 14 de abril de 1981, a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Moldes Nro. 2132|34 - Uf. - 8º - del 1er. piso, de esta Capital Federal (Matrícula 16-7917|0), compuesto de: Dos habitaciones, cocina y baño con instalaciones completas, balcón a la calle, buen estado de uso y conservación de categoría (fs. 420). Adeuda impuestos O.S.N. 3|77 al 1|80 $ 93.674 (fs. 384|85). Municipales $ 76.430 (fs. 358) s|reajuste. Expensas no adeuda (fs. 253 vta.). Superf. cubierta 39.35 mts. cds. balcon 3.90. Total 43,25 mts. cds. Porcentual 2,2 %. Base: Pesos 30.161.609. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. Según fs. 420. Acta constatación, la Unidad Funcional es ocupada por el demandado. Se visita todos los días de 9 a 11 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al Martillero.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Tristán Bravo, secretario.
$ 240.000 e. 31|3 Nº 52.757 v. 2|4|81

Nº 27

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 3 días, en autos "VINOCUR DE GOLDMAN, MIRIAM LEA c|GOLDMAN, GUSTAVO ADOLFO s|alimentos" (Expte. 21.283), que el martillero Luis María Cortés Funes rematará el Jueves, 9 de abril de 1981, a las 12 horas, en Cangallo Nº 1233, Capital, el departamento del 5º piso "B" (unidad 13) del edificio de la calle Paraguay Nos. 4030|32, de esta ciudad, compuesto de living-comedor, 1 dormitorio c|placard, baño y cocina completos y lavadero, con una superficie propia aprox. de 38,24 m2; tiene servicios centr., es interior y está ocupado s|contrato. Base $ 22.5[illegible]7.840, al contado. El comprador abonará en el acto el 10 % en calidad de seña, el 3 % por comisión más el sellado de ley todo en efectivo y constituir domicilio en esta Capital. La deuda impositiva es de $ 3[illegible]3.821, adeudando expensas por $ 13[illegible].2[illegible]0. Visitar 4, 5 y 7 de abril próximos, de 14 a 17 hs. Informes en Uruguay [illegible]0, of. 26 (40-2343 y 45-6414).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Miguel Angel Secchi secretario.
$ 180.000 e. 31|3 Nº 52.758 v. 2|4|81

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 3 días en autos: "BANCO COOP. ARGENTINO LTDA. c|ROSELLI, HECTOR F. y otra s|ejecución hipotecaria - Expte. 28.202", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día [illegible] de abril de 1981, a las 10,30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Unidad Funcional Nº 46, del piso 7º, de la finca Avda. San Martín 371, de la Ciudad de Junín, Pcia. de Bs. As., cuya nom. catastral es: Circ. I; Secc. K; Manz. 24; Parc. 20a Subparc. 46 Polígono 07-03, Insc. en Junín bajo el Nº [illegible] al Folio 94.440, Legajo Especial 28.2[illegible], con Partida Nº 51.116, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: 52.454.500,00 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,50 %. La unidad cuenta con las siguientes comodidades: 3 dormitorios; living-comedor; cocina y baño instalado; lavadero; siendo sus pisos de parquet. La unidad se encuentra ocupada en la actualidad por el señor Salvador Roselli y su familia. Días y horas de visita: 6, 7 y 8 de abril de 10 a 12 hs. Adeuda por Imp. Municipales los años 19[illegible], 1979 y 1980 por un total de $ 331.5[illegible]. Por O.S.N. el año 1980 por $ 118.4[illegible]. Por Impuesto Inmobiliario el año 1974; 75; 76; 78; 3º y 4º del año 1980 por un total de $ 150.823. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, [illegible] — Santiago [illegible], secretario.
$ 264.000 e. 31|3 Nº 52.820 v. 2|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos: "A. J. MENDIZABAL S.A.C. M.A. c|PUEBLERINA S.A. s|Ejecutivo", Expte. Nº 43.117, que el martillero Mauro Vaccari, rematará el día 8 de abril de 1981, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de campo ubicada en el Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 97 has. 57 a 34 ca (son dos lotes que forman unidad económica, uno tiene 47 has. 59 a 84 ca, y el otro 49 ha 66 a 50 ca). Nomenclatura Catastral: Matrícula de 25 de Mayo Nº 7.197 (Plano 109-26-71). Sección Rural VII; Parcela 867 a m. La propiedad es conocida como campo de los Señores Grimaut y Lozada, sus vecinos son al Norte Los Cipreces; al Sur Pedro Rocco Montagna; al Oeste Agropecuaria Los Cipreces y al Este Carlos Acuña. Está dividido en cuatro potreros, tiene dos molinos, dos bebederos, una casa de material de dos habitaciones, cocina-comedor, baño, rodeada de árboles de sombra y frutales. La venta se efectúa "Ad Corpus". El campo está ocupado por los señores Mestre y Vior, quienes manifestaron desocuparán el día 30 de abril de 1981. — Se visita los días 4, 6 y 7 de abril de 1981, con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse de 9 a 17 horas, en el domicilio del señor Ramón R. Gamarra, calle 8 Nº 875, de 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As. y en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. — Base: $ 315.990.526. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectiva. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 288.000.— e.31|3 Nº 52.762 v.2|4|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c| FRIGORIFICO TRAPANI S.A.I.C. s|Ejecución prendaria (Expediente Nº 14.704), que el martillero don Horacio Vicente Cambareri rematará el día 15 de abril de 1981, a las 9.15 horas, en el local sito en Avda. Fernández de la Cruz 1501, esquina Centenera de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión usado, marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L911|48, motor Nº 341910-10-002147 chasis Nº 341018-10-005436, Dominio: C-294.676, destinado a uso privado y en el estado en que se encuentra. Base: $ 72.633.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 180.000.— e.31|3 Nº 52.851 v.2|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|FRIGORIFICO TRAPANI S.A.I.C. s|Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 16.705), que el Martillero Don Horacio Vicente Cambareri, rematará el día 15 de abril de 1981, a las 9.30 horas, en el local sito en Avda. Fernández de la Cruz 1501, esquina Centenera, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión usado, marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L911|48 del año 1970 motor Nº 341910-10-002106, chasis Nº 341018-10-005421, Dominio: C-294.668, destinado a uso privado, y en el estado en que se encuentra. — Base: $ 77.585.250. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 192.000.— e.31|3 Nº 52.854 v.2|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|FRIGORIFICO TRAPANI S.A.I.C. s|Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 16 [illegible]), que el Martillero Don Horacio Vicente Cambareri, rematará el día 15 de abril de 1981, a las 9.45 horas, en el local sito en Avda. Fernández de la Cruz 1501 esquina Centenera, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión usado, marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 608 D del año 1971, motor Nº 314948-10-000922, chasis Nº 310302-12-000919, Dominio: C. 343.552, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 44.570.250. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 180.000.— e.31|3 Nº 52.853 v.2|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "PERMANENTE S. A. Cía. Financiera c|FRIGORIFICO TRAPANI S. A. I. C. s|ejecución prendaria" (Expte. Nº [illegible]), que el martillero Don Horacio Vicente Cambareri, rematará el día 15 de abril de 1980, a las 9,00 horas, en el local sito en Avda. Fernández de la Cruz Nº 1501 esq. Centenera, de Capital Federal, donde se exhibe, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: un camión usado, marca Mercedes Benz, tipo chassis con cabina, modelo L 608 D año 1972, motor Nº 314.948-10-000.953, chassis Nº 310.302-12-000.955, Dominio: C-343.549, destinado a uso privado y en el estado en que se encuentra. Base: $ 85.839.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$ 192.000 e. 31|3 Nº 52.850 v. 2|4|81

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días, en autos: "TUBOCAÑO S. A. I. C. I. F. A. c|LALIK, JUAN s|ej. - Expte. Nº 39.175", que el martillero Enrique A. Bozzola, rematará el día 9 de abril de 1981, a las 11,30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: inmueble ubicado en calle Araujo 1039 entre el Nº 1045 y Estación de Servicio, entre A. Juan B. Alberdi y Bragado de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula bajo el Nº F.R.1 - 5169 y cuya nom. catastral es: Circ. I, Secc. 62; Manz. 96; Parcela 32 y Partida Nº 75.788, en el estado en que se encuentra, que se exhibe. Base: $ 25.413.226,00 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se encuentra ocupado por el demandado según consta en autos. Días de visita: 6, 7 y 8 de abril de 14,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 168.000 e. 31|3 Nº 52.822 v. 2|4|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos "LANCASTER ARGENTINA S.A. s|quiebra" Expte. Nº 13.191, que el martillero I. M. Páez, rematará el 10 de abril de 1981, a las 10 y 30 hs. en Talcahuano 479, Capital: Un lote de terreno, con todo lo edificado, adherido al suelo y plantado. Desocupado, sito en el cuartel sexto del Partido de Avellaneda, paraje denominado Villa Cristóbal Colón, designado como lote 24 de la Manzana X, con frente a la calle Puerto de Palos entre las de Comodoro Rivadavia y Altc. Soller (altura 4400 de Avda. Bartolomé Mitre de Villa Domínico), que mide 8,66 de frente S.E. x 37,01 m. de fondo. Superficie 320,250 dm2; Frente Calle Puerto de Palos (SE) en medio manzana II, al NO parte lote 18 y SO lote 25 y NE lote 23. Circ. II, Sec. G, manzana 40, Parcela 13. Base $ 55.207.266. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. Deuda Inmobiliaria: $ 1.091.441. Visitar del 4 al 8 inclusive de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 360.000 e. 31|3 Nº 52.860 v. 6|4|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, haga saber por tres días en autos "EMCYN S.A.I.C. c|LASARTE, ALFREDO e.ejecutivo" (Expte. Nº 38.745|1979) que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 14 de abril de 1981, a las 15 horas, el 50 % de la parte indivisa de la Unidad Funcional letra "C", ubicada en el piso 1º de la finca sita en la calle Vicente López Nº 2643 entre Tagle y Austria, de la Capital Federal; que se encuentra ocupada totalmente por el condómino, cuya superficie propia es de 79,48 metros cuadrados, y un patio de propiedad común pero de uso exclusivo que mide 3,38 metros cuadrados, el cual se encuentra actualmente cubierto, tiene un porcentual de 9,99 % con relación al valor del conjunto del inmueble. La venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra. Los interesados podrán visitar la citada unidad los días 11 y 12 de abril del cte. año en el horario de 14 a 17 hs. Adeuda por Impuestos Municipales año 1977|1980: $ 423.740 y por O.S. de la Nación año 1980: $ 512.800. Expensas comunes no adeuda según informe a fs. [illegible] Base: $ 16.907.715, o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal del 50 % de la parte indivisa. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 por mil al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 200.000 e. 31|3 Nº 52.769 v. 2|4|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por un día en los autos: "KORMAN, CARLOS ALBERTO c|PANAGOPULOS JUAN A. s|Ejecutivo", (Expte. Nº 55.954), que el martillero Federico D. Sorribas, con domicilio en Suipacha 831, piso 4º "C". Capital (TE.: 31-1672), rematará el día 2 de abril del corriente a las 11.30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un equipo stereo marca Sankei, compuesto por radio frecuencia modulada y onda larga y pasacassettes, modelo TCH 2000, sin Nº visible; dos bafles para el mismo equipo, armazón de madera 3 parlantes c|uno; una bandeja giradiscos, 4 velocidades, sin marca ni Nº visible, caja de madera, con tapa de acrílico oscuro; un auricular marca Cosmis todo corresponde al mismo equipo; un stereo cassette para auto marca T.K.R., 3 botones, 4 perillas, sin Nº visible, dentro de una caja de madera lustrada con antena telescópica, con dos bafles separados de 2 parlantes c|uno, en caja de madera revestida en fórmica; un stereo cassette con radio A.M. y F.M., marca Unisef auto reverse, con tres perillas y cinco botones, con dos bafles separados, en caja de madera revestido en cuerina; un televisor marca Diamond, caja de madera y con antena telescópica, todo en lado derecho sin Nº visible; un stereo cassette con radio A.M. y F.M., en caja de madera, con antena telescópica sin Nº visible juntamente con una tátil, marca Yelmo 3 palas plásticas color oscuro en caja de plástico color gris, sin Nº visible; otro televisor marca Motorola BGH, caja de fórmica amarilla, sin Nº visible; un lote de 500 cassettes, diversos autores y compositores; un stereo cassette con radio F.M., marca Pionner, sin Nº visible, con siete botones y cinco perillas con caja de madera y con antena telescópica, todo en pleno uso de funcionamiento salvo el televisor Motorola BGH citado y además un aparato canalizador marca Beltek sin Nº visible, juntamente con una cassetera misma marca y equipo amplificador misma marca, formando un solo equipo y con cuatro parlantes, revestidos en cuerina color negra misma marca. Sin base, seña 30 por ciento, comisión: 10 por ciento, sellado, 0,5 por ciento. Al contado y en dinero en efectivo. Exhibición: días 27, 30, 31 de marzo y 1º de abril del corriente año, de 9 hs. a 12 hs. y de 14 hs. a 17 hs. en la calle Humberto Iº 2042|46, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 172.000 e. 31|3 Nº 52.766 v. 31|3|81

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos: "BANCO CONTINENTAL S.A., contra INCHAUSTTI SONNA AMILDA s|ejecutivo", Expte. Nº 4.684, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 6 de abril de 1981 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad 21 (letra E) del piso 2º del inmueble sito en la calle Pasteur 336|40|44. Superficie propia 41,43 m2. Adeuda expensas comunes a mayo de 1980 $ 303.136. Base $ 6.613.640. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar la unidad de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 144.000 e. 31|3 Nº 52.764 v. 2|4|81

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días, en el juicio: "ROMBO AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I. c|ARAUJO FELIX [illegible] s|Ejecutivo", (Expte. número [illegible]), que el martillero Guillermo Méndez, rematará el día 3 de abril de 1981 a las 10 horas, en la Av. La Plata 1190, Capital, un automotor marca Torino, modelo Torino Coupé [illegible], motor Nº 7623927, chasis número 028-03856, dominio C 847594. Sin base, al contado, seña y comisión de costumbre, en efectivo. El bien se entregará previo pago total del precio: exhibición los dos días anteriores al remate de 10 a 12 hs. en Av. La Plata 1190, Capital.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. — Federico C. Cuirera, secretario.

$ 96.000 e. 31|3 Nº 52.763 v. 1|4|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en los autos: "TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y PELLEFANTI S.A.I.C. c|TRIGO ANGEL DARIO y otros, s|ordinario". Expte. Nº 2.894, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 10 de abril de 1981, a las 13.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Cervantes 1559, Capital Federal (Matrícula 15-53002, Lote 48, Mza. C), destinado a fundición de bronce y que se ocupa como vivienda, compuesto de: Portón con entrada vehículo, cocina al frente con instalación de gas sin conectar, pasillo, comedor, salón oficina y depósito. Se hace constar que en el fondo está instalada parte de la industria correspondiente a fundición construida en dos galpones con paredes de material y techos c|tirantería de hierro y madera, chapas galvanizadas y plásticas en regular estado conservación. Parte de los galpones está edificado sobre terreno alquilado, carente de medianeras divisorias. El lote del Sr. Trigo, carece totalmente de servicios sanitarios, agua corriente, luz, etc. usando en este momento los servicios del lote vecino, que no es de su propiedad y sin planos de construcción. Base $ 14.771.508. Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento, Sellado de ley. En efectivo. El inmueble es de exclusiva propiedad del Sr. Angel Darío Trigo (Acta constatación gral. de fs. 887|888). Adeuda Imp. MCBAS, $ 406.662 (fs 885); OSN $ 285.359 (fs. 852 s|reaj.). Se visita todos los días de 12 a 15 hs. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 348.000 e. 31|3 Nº 52.761 v. 2|4|81

Juzgado Nacional de Comercio 25, Secretaría Nº 50, comunica por 1 día en autos "MADERAS FAMITA, S.A. c| AHLIN, JUAN s|ejecutivo", Expte. número 6.143|79, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 10 de abril de 1981, a las 11.15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una garlopa cepilladora de madera para carpintería industrial en buen estado, marca Unger, modelo Bagual, de 12 pulgadas de ancho, de 1,50 por 0,30 metros, aproximadamente, no es combinada. Se exhibe en Rivadavia 1111, esquina Chile, Avellaneda, de lunes a viernes, de 9 a 11 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión de costumbre. Entrega, previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 56.000 e. 31|3 Nº 52.759 v. 31|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por 3 días, en autos "PROMOTORA DE FINANZAS S. A. CIA. FINANCIERA c|SADESIG S.A. s|ejecutivo. Expte. Nº 216.963", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 9 de abril de 1981, a las 11 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Una finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal Parroquia de Belgrano, Circ. XVI con frente a la calle Bolivia 5467 entre las de Cochrane y Bauurco, edificado en el lote Nº 25 de la Manzana 55 que mide 8,66 m de frente al S.O. por 43,30 metros de fondo cuya nom. catastral es: Circ. XVI, Secc. 75, Manz. 74, Parc. 25 con Matrícula Nº 16-41043; y Una Finca ubicada en la Zona Norte de Capital, con frente a la calle Bolivia 5439|49|51 entre Cochrane y Bauurco edificada en los lotes de terreno señalados con los Nros 26 y 27 de la Manzana 55 los que por estar unidos miden 17,32 m de frente al S.O. por 43,30 m de fondo y cuya nom. catastral es: Circ. XVI, Secc. 75, Manz. 74, Parc. 26; con

Nº de Matrícula 16-41049, ambas fincas en un solo block, en el estado en que se encuentran y que se exhiben. Base: $ ...386 al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado del Boleto: 0,50%. En los lotes señalados se halla construído un edificio de un solo block que cuenta en su Planta Baja con un gran ... destinado para garage con servicio ... ya que tiene lavadero y fosa de engrase, entrepiso para depósito y un local-oficina en su entrada abarcando todo este paraje los números 5449/5167. Por el Nº 5449 se accede a la Planta Alta donde se han desarrollado 3 unidades de vivienda las que se hallan señaladas con las letras "A" "B" y "C", contando cada una con living-comedor amplio; dos dormitorios, cocina y baños instalados y pequeño Hall de Entrada. Las tres unidades se encuentran ocupadas, la señalada con la letra "A" con contrato que vence en junio del cte. año, la "B" sin contrato y ocupada por el presidente de la firma demandada; y la "C" sin contrato vigente. De acuerdo a la cláusula 16 del mutuo la demandada se compromete a entregar desocupado el inmueble en caso de subasta judicial. Días de visita: 6, 7 y 8 de abril de 14 a 17 hs. Adeuda por O.S.N.: SS0; 1º 78; 1º 2º, 3º, 4º y 5º 80 por la suma de $ 2.119.454. Por Agua de Medidor: 2º 81; 4º 7 y 1º, 2º y 3º 80 lo que suma la cantidad de $ 2.412.754. Por A.B.L.C.T. y C.P. y A (Imp. Municipales): 1º y 2º 79 y anual 1980 lo que suma la cantidad de $ 424.470. Todas estas deudas están sujetas a reajuste hasta el momento de su pago efectivo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 456.000 e.31|3 Nº 52.821 v.2|4|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nro. 18, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A. c/ SILVESTRO LUIS RAMON y otra s/ ejecución hipotecaria", Expediente Nro. 139.612, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el martes 7 de abril, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 31 del 4º piso 3 del inmueble ubicado en esta Capital. Avenida García del Río 4040/4042/66/68, con entrada por el Nº 4032, que cuenta con una sup. cub. de 30mc03 y un balcón de 0mc74, lo que hace un total para la Unidad Funcional de 31mc07. Porcentual 0,54 %. Consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina. El departamento se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 25.256.051, al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. La Unidad adeuda por expensas comunes al 16|3|81 $ 5.127.000, por O.S.N. $ 229.910 y por Impuesto Municipal $ 164.000. Se visita martes y jueves de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 192.000 e. 31|3 Nº 52.845 v. 2|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nro. 18, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A. c/ BIONDI OSCAR H. y otra s/ ejecución hipotecaria", Expediente Nº 129.547, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el miércoles 8 de abril, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 2 del inmueble Avenida Rivadavia 8910|12|14, con entrada por el 8910, cuenta con una superficie total en la planta baja de 86mc09, descriminada así: sup. cub. 55mc21, semi-cub. 10mc05, descubierta 20mc83, sup. cub. azotea 6mc31, descubierta 55mc32, sup. total por piso 61mc63, sup. total Unidad Funcional 147mc72. Porcentual 34,25 %. Consta de tres habitaciones patio, baño y cocina, en altos por escalera otra habitación y terraza. Base: $ 70.540.623, al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Desocupada: Según constancias de fs. 65 la Unidad no adeuda expensas comunes, adeudando por Impuesto Municipal $ 112.918 y por O.S.N. pesos 187.585. Se visita martes y jueves de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 204.000 e. 31|3 Nº 52.844 v. 2|4|81

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en autos: "ZELASCHI EDUARDO PEDRO y otros c/PAMET S. A. ARGENTINA, s/Ejecucion Hipotecaria", Expediente Nº 164.313, que los martilleros Humberto Agustín Fiori y Alberto Miguel Teschi, rematarán el día 6 de abril de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, piso 2º Capital Federal, el 50 % indiviso del siguiente bien: Una finca ubicada en el Partido de Lomas de Zamora. Paraje "Llavallol" jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado en el plano aprobado con la característica 63-382-59 como lote Uno de la manzana A, compuesto de: treinta metros veintitrés centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Garibaldi entre las de San Lorenzo, hoy M. de Asís y Castagnola, hoy Pringles; treinta metros en su contrafrente que es también su frente al Sudeste sobre la calle sin nombre; ciento veintiocho metros sesenta y nueve centímetros en su costado al Nordeste por donde linda con más terreno de su manzana; y ciento veintinueve metros setenta y cinco centímetros en su costado al Sudoeste, lindando con lotes dos y veintitrés y fondos de los lotes once y doce, con una superficie total de tres mil ochocientos treinta y un metros treinta y cuatro decímetros cuadrados. Dicha finca tiene entrada por la calle Garibaldi entre la de San Lorenzo, hoy M. de Asís y Castagnola, hoy Pringles. — Base: Pesos 418.213.904. — Deudas Pendientes del Inmueble: Por Impuesto Municipales: pesos 5.702.682 correspondientes a 1º, 2º, 3º y 4º trimestres del año 1980 y hasta la fecha. Por Impuestos Inmobiliarios Año 1974, pesos 355.153; Año 1975: pesos 141.357; Año 1978: pesos 6.258.725; Año 1979: pesos 6.686.021; Año 1980: pesos 12.453.466 y hasta la fecha. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Venta al contado en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta realizada "Ad-Corpus". — La exhibición será todos los días hábiles de 8 a 16 horas hasta un día antes de la subasta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 444.000.— e.31|3 Nº 52.760 v. 2|4|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del Dr. Luis H. Milesi, Secretaría Nº 3, del Dr. Alfredo S. Giacobone, hace saber por dos días que el Martillero Héctor B. Bezzetti, rematará el día 26 de abril de 1981, a las 11 horas, en la sede del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, del Dpto. Judicial de Junín, sito en calle Belgrano 74, de Junín; Una fracción de campo de 295 has. 31 as. 48 cas. de superficie ubicada en el Partido de Junín, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Parcela 649-a, Partida Nº 1623. — Base $ 522.825.3.8.— Una fracción de campo de 108 has. 19 as. 79 cas de superficie, ubicada en el Partido de Junín; Nomenclatura Catastral: Circ. V, Parcela 650-a; Partida Nº 68. — Base: $ 164.754.612. Al contado. Seña: 10 %, en dinero efectivo. Comisión: 1,5 % cada parte. Las condiciones físicas y de ocupación de los inmuebles son las siguientes: La fracción de 108 has. 19 as. 79 cas. se encuentra totalmente desocupada sin mejoras, en cuanto a la fracción de 295 has. 31 as. 48 cas. se encuentra una casa habitación compuesta de tres habitaciones, living, cocina y baño, un cuarto de herramientas, dos dormitorios y cocina y un galpón de 15 metros por 10 metros aproximadamente siendo ocupada los dos dormitorios y cocina por el Sr. Andrés Walker quien lo hace en carácter de tambero por tanto. — Los inmuebles podrán ser revisados los días 21, 22, 23 y 24 de abril en el horario de 14 a 18 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. Venta ordenada en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/JOSE MAHFUD S.C.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 11.056. B D. Nº 11436-119 y sus acumuladas.

San Nicolás, 24 de marzo de 1981. — Alfredo S. Giacobone, secretario.

$ 248.000.— e.31|3 Nº 52.707 v.1º|4|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por el término de treinta días al Señor ADOLFO NICOLAS CABRAL, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos "Ponferrada, Manuel José y Otra s/Adopción plena de la menor Solana Cabral, que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Quinta Nominación de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 56.000 e 30|3 Nº 3.275 v. 31|3|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a MARIA TEODORA GODOY, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en los autos "Godoy, María Lucía s/adopción", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente en aquéllos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 64.000 e. 30|3 Nº 52.493 v. 31|3|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN GRYGJANIEC o GRYGIANICE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1981. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 40.000 e. 30|3 Nº 2.924 v. 1º|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|3|81 al 24|3|81.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDINO TEODORO ZAGUR. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Jorge A. Guagliardi, secretario.

$ 40.000 e. 30|3 Nº 51.912 v. 1º|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|3|81 al 25|3|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 26.634, librado por Amersur S. A., el día 8|1|81, por vencimiento el día 1º|2|81, por el monto de $ 9.160.205, a favor de ORLANDO NESTOR ALEMAN y MARIA DEL CARMEN CONTESTIN, autorizando su pago después de transcurrido sesenta días desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, marzo 19 de 1981. — Juan Carlos Mato, secretario.

$ 480.000 e. 24|3 Nº 51.662 v. 13|4|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del doctor Julio César Rivera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, hace saber por quince días que en los autos MARINI ANA ELENA cancelación se ha ordenado el siguiente edicto: "Buenos Aires, marzo 4 de 1981. De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución suficiente hasta cubrir la suma de $ 25.000.000 dispónese la cancelación del siguiente documento certificado de Plazo Fijo del Citibank, sucursal sita en R. Peña 1.109, Nº 100017462 tomado el 15 de enero de 1981, cuyo importe es de $ 75.000.000 que con sus intereses asciende a pesos 81.332.877 y que debía reembolsarse el día 2 del corriente mes. — Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense edictos por 15 días en el B. Oficial. — Firmado: Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.080.000 e. 24|3 Nº 51.668 v. 13|4|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, comunica por quince días en autos "MECIAS, EDUARDO AVELINO s/cancelación de certificado", la cancelación del certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 506 822, monto $ 5.000.000 del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Once, con vencimiento el 16|9|80. Autorízase su pago, transcurridos sesenta días desde la última publicación, si no hubiese oposición de interesados.

Este edicto debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 540.000 e. 18|3 Nº 2.879 v. 7|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en los autos: "MOIN ADOLFO y otros s/Cancelación" cita y emplaza por 60 días a posibles interesados ya que se ha decretado la cancelación como titulo circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, Nominativo y Transferible librado por el Banco Latinoamericano Nº 0221449 emitido el 18|11|80 con vencimiento 23|12|80 por un importe de $ 54.454.355, por todo concepto autorizándose su pago después de sesenta días de la último publicación de edictos si no hubiese oposición de interesados a las personas que eran sus titulares don Adolfo Moin y/o Josefina Mulet de Taggino y/o Héctor Taggino. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Ercilia A. González Vergara secretario.

$ 840.000 e. 20|3 Nº 3.270 v. 21|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos caratulados "PEREYRO, ROBERTO MANUEL y OTRA, s/cancelación", ha ordenado la publicación del siguiente texto: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1980. - Atento lo dispuesto por el art. 4º de la Ley Nº 20.663, resulta aplicable al caso de autos los dispuesto por el art. 89 y sgtes. del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — Hágase saber la iniciación

del presente pedido de cancelación al emitente, a cuyo fin oficiese. Previa caución real suficiente a satisfacción del Juzgado hasta cubrir las sumas de pesos veinte millones cincuenta y ocho mil seiscientos treinta ($ 20.058.630). Decrétese la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, librado por el Banco Interfinanzas, Nº 102.488 emitido el 17|7|80, con vencimiento el 28|8|80 por un importe de quince millones de pesos; y el Nº 102.935 emitido 27|7|80 con vencimiento 26|8|80 por un importe de cinco millones cincuenta y ocho mil seiscientos treinta pesos; por todo concepto, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.380.000.— e. 26|3 Nº 3.370 v. 15|4|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 12 de marzo de 1981 se ha decretado la quiebra de ROSABOR S. R. L., con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 5002 de Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten al Síndico don Antonio Osvaldo Chamiz, con domicilio en Paseo Colón 823, piso 2º, Cuerpo B, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de mayo de 1981. Fíjase audiencia para junta de acredores, en caso de corresponder su celebración para el día 8 de julio de 1981, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º). Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se hace saber que el plazo para que el Síndico presente los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, vencen el 27 de mayo y 17 de junio de 1981 respectivamente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de marzo de 1981... Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Fernando Ottolenghi, Juez."

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 30|3 Nº 6.670 v. 3|4|81

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por diez días a los acreedores e interesados que se ha presentado el estado de distribución en autos: "RODRIGUEZ Y CIA. S.A. s|Quiebra", Expte. número 1.578. — Publíquese dos días.

Buenos Aires 10 de marzo de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 40.000 e. 30|3 Nº 52.486 v. 31|3|81.

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en autos: "MARATEA, ANTONIO s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1980. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y ss. del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 70.042.601 librado por el City Bank, —Sucursal Villa Urquiza— a nombre de Antonio Maratea suscripto el 4 de noviembre del corriente año por la suma de $ 12.243.820, con fecha de vencimiento el 4 del corriente mes y año, con lugar de creación y de pago en la calle Triunvirato 4301 de esta Capital Federal. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago de documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Publíquese el presente auto por el término de 15 días corridos en el Boletín Oficial. — Dr. Horacio Meincke Juez".

Buenos Aires 25 de marzo de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 840.000 e. 30|3 Nº 3.289 v. 21|4|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 17 de marzo de 1981, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de "ANDRES LA TORRE S.A.C. e I." con domicilio en la calle San Antonio 1092, Capital Federal, comunicando que ha sido designado Síndico el Contador Antonio Zuccoli, domiciliado en Campichuelo 425, piso 5º "20", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes hasta el 23 de mayo de 1981. Señálase el día 6 de agosto de 1981 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 320.000 e. 30|3 Nº 52.679 v. 3|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS EL CARCU S.A. Síndico: Efraín Isaac Konigsberg, con domicilio en calle Cánning 258, piso 3º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de julio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de setiembre de 1981 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a proponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 27|3 Nº 6.691 v. 2|4|81

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de CASA ZAGMED S.R.L., Expediente Nº 24.875. Síndico: Armando Pascale, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 19, oficina "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días, debiéndose presentar la totalidad de los acreedores de la fallida. Se intima al fallido a poner a disposición del síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes al mismo, so pena de considerarlos ineficaces. Fijar la audiencia del día 4 de mayo de 1981, a las 17 horas, para la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 28, inc. 2º, Ley Nº 19.551), en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital. — Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
e. 26|3 Nº 6.619 v. 1º|4|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los Pagarés que más abajo se detallan, suscriptos por Ferrocarriles Argentinos y endosados por Fiat Concord S.A. — A continuación se detallan los documentos vencidos:

Importe	Venc.	Importe	Venc.
$ 58.370	22|9|79	$ 200.000	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ 200.000	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ 200.000	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ 200.000	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ 58.370	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ 7.000.000	20|7|79
$ 200.000	22|9|79	$ 7.000.000	14|7|80
$ 200.000	22|9|79	$ 95.080	13|4|79
$ 200.000	17|9|80	$ 200.000	13|4|79
$ 200.000	17|9|80	$ 200.000	13|4|79
$ 200.000	17|9|80	$ 200.000	13|4|79
Documento a vencer		$ 7.000.000	9|7|81

La suma de los pagarés vencidos totalizan $ 17.611.820. — La libradora tiene domicilio en Maipú 88, P.B., y la del endosante Fiat Concord S.A. en Cerrito 740, de la Capital Federal, respectivamente. — Los obligados al pago deberán abstenerse de hacer efectivo el pago de los citados instrumentos sin orden del suscripto. — Los autos que ordenan el presente, en la parte pertinente dicen: "Buenos Aires, octubre 6 de 1980 ... Publíquese edictos en La Nación por el término de 15 días. Hugo Darío Maciel, Juez". — "Buenos Aires, octubre 23 de 1980. Atento lo expuesto, sustitúyese el diario designado a fs. 19 para la publicación de edictos, por el Boletín Oficial. Hugo Darío Maciel (h), Juez".

Buenos Aires, 3 de febrero de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 16|3 Nº 6.343 v. 2|4|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos carautlados: "Cerato y Martin S.A.C.I.A.I.F. s|Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de CERATO Y MARTIN S.A.C.I.A.I.F., cuyo Síndico es el Sr Contador don Luis Diego Zorzano, con domicilio en la Avda. Rivadavia 6093 Dpto. 11, de la Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de junio de 1981, advirtiéndose al síndico que deberá presentar el informe que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 19 de agosto de 1981, a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. — Intímase al fallido y los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor y componentes de su directorio para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 27|3 Nº 6.626 v. 2|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS A. PIERRI S.A. (Sociedad Irregular) y MIRTA SUSANA DEL OLMO y CARLOS ALBERTO PIERRI en forma personal, cuyo Síndico es el Sr. Cont. don Leopoldo F. Larriviere, con domicilio en la calle Manzoni 215, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 6 de mayo de 1981, advirtiéndose al citado funcionario que deba presentar el informe individual que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 10 de julio de 1981, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Intímase al fallido y a los terceros para que al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 27|3 Nº 6.627 v. 2|4|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de EMPRESA DE TRANSPORTES OBISPO SAN ALBERTO S. A.. Síndico Diego Miguel Navarro, con domicilio en Lavalle 1454, piso 3º, Ofic. 1 y 2, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 4 de junio de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de agosto de 1981, a las 9,00 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a su administradores para que constituyan domicilio dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, marzo 20 de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
e. 27|3 Nº 6.628 v. 2|4|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S.A., con domicilio en Alsina 1214, 4º piso, Oficina 42, Capital Federal. Síndico: Edit Mllarc Ghiglione, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso, "I" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 18 de mayo de 1981. Se señaló audiencia para el día 3 de agosto de 1981 a las 9.30 hs., en los salones de La Casa de la Empleada, calle Sarmiento 1272, P.B., Capital, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran

Buenos Aires, 19 de marzo de 1981. Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 240.000 e. 26|3 Nº 52.077 v. 1º|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma C.I.P.O. CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS S.A., con domicilio en Alsina 1214, 4º piso, oficina 42, Capital Federal. Síndico: Héctor Angel Cortese con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1544, 3º piso, "E" Capital Federal. Se señaló audiencia para el día 4 de agosto de 1981 a las 9.30 horas en los salones de La Casa de la Empleada calle Sarmiento 1272, P.B. Capital, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1981. Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 200.000 e. 26|3 Nº 52.078 v. 1º|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Número 11, Secretario Número 22, da cuenta de la cancelación de certificado de plazo fijo Transferible Número 3479266-I por 17.070.300 pesos, con vencimiento el día 10|7|80, expedido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA Sucursal Azcuénaga y autorízase su pago una vez transcurrido el plazo de sesenta días, a contar desde la última publicación. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1980. Carlos María Rotman, secretario.
$ 540.000 e. 12|3 Nº 50.215 v. 1º|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del Dr. Carlos María Rotman, comunica por cinco días a los acreedores de PRODUCTOS DEL MAR S.A. la apertura de su Concurso preventivo, fijándose plazo hasta el día 3 de junio de 1981 para que soliciten la verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico, Contadora Alicia Andreozzi, con domicilio en Tacuarí 119, Dpto. 5. El día 14 de agosto de 1981 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Pte Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, se celebrará la Junta de Acreedores con aquellos acreedores que concurran.

Buenos Aires 23 de marzo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 300.000 e. 30|3 Nº 52.666 v. 3|4|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días que el 17 de marzo de 1981, se decretó la quiebra de HEMSI, ROLANDO SAMUEL, el Síndico designado es el contador El Daher Héctor Enrique, con domicilio en Libertad 480, piso 2º, ante quien deberán presentar los acreedores sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo de 1981. — Señálase la audiencia del 30 de julio de 1981, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya el fallido, domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Emilio Perea, secretario.
e. 30|3 Nº 6.658 v. 3|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días que en autos "LEJTMAN JORGE SAUL s|quiebra", la misma fue decretada el 17 de

marzo de 1981. El funcionario designado es el contador Víctor Miguel Gelman con domicilio en Corrientes 1296 piso 1º oficina 16, ante quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de mayo de 1981. Señálase la audiencia del 11 de agosto de 1981, a las 9 horas para que concurran los acreedores a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Emilio Perea, secretario.

e. 30|3 Nº 6.650 v. 3|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López. Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1981, fue decretada la quiebra de TRANSPORTES AUTOMOTORES CONSTITUYENTES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, el Síndico designado es el contador Mario Alberto Cedola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de junio de 1981. — Señálase la audiencia del 4 de agosto de 1981, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al funcionario sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Emilio Perea, secretario.

e. 30|3 Nº 6.660 v. 4|3|81

Buenos Aires, noviembre 6 de 1980 — Y Vistos. — Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 89 del Decreto Ley 5965|63, bajo responsabilidad y previa caución real hasta cubrir la suma de $ 6.700.000 dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 160.912 librado por el Chase Bank S.A. a nombre de ALBERTO Mc GANN y MIRTA NORMA CALIGIURI, por la suma de 6.700.000 con vencimiento el 13|10|80, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial. — Procédase a la reinversión de los fondos en una cuenta a plazo fijo por el plazo de treinta días, renovable automáticamente, a cuyo fin líbrese oficio al banco indicado. — Héctor J. Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1981. Emilio Perea, secretario

$ 840.000 e. 19|3 Nº 51.162 v. 8|4|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y empiaza por sesenta días a terceros en autos: "PRIETO, HAYDEE ELSA y otro-s/cancelación de documento" interesados en la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 0212155 con vencimiento el 5 de noviembre de 1980, por un monto a pagar de $ 76.628.767. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 540.000 e. 24|3 Nº 51.732 v. 13|4|81

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 26, en autos CASTANA LUIS y otra s| Cancelación de Documento, comunica por quince días, que se ha extraviado un documento a plazo fijo, transferible número 083.078, emitido el 31|3|80, y con vencimiento el 30|4|1980, por un capital de $ 2.621.200 librado por Compañía Financiera Unión S. A.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 480.000 e.17|3 Nº 2.815 v.6|4|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días la quiebra de: "EL MONAGUILLO S.A.C.I.F.I.F." Síndico Roberto Cabrera, con domicilio en Rivadavia 9586, Capital, a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos que se hayan generado con posterioridad a la apertura del concurso, hasta el día 29 de mayo de 1981. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a que los pongan a disposición del Síndico dentro del plazo de cinco días. Previénese que los pagos que se efectúen al o por el fallido serán considerados ineficaces debiendo en el primer caso realizarse los mismos al Síndico como está ordenado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 240.000.— e. 27|3 Nº 52.348 v. 2|4|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de CAVIFRE S.A.I.C., con domicilio en Reconquista 617, piso 5º de esta Ciudad, y planta fabril en la calle Bouchard 3173 de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Determínase como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Mercedes López, con domicilio en Lavalle 1567|9, piso 11, oficina 1110, la del 28 de mayo de 1981. Fíjase el término para la presentación del informe del art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 19 de junio de 1981 y el del art 40 de la misma ley, el 27 de julio de 1981. Hasta el 3 de julio de 1981, podrán efectuarse las impugnaciones reglamentadas por el art. 36 de la Ley de Concursos. Señálase la audiencia del día 18 de agosto de 1981, a las 9 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores que votará la propuesta de concordato, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 360.000.— e. 27|3 Nº 52.308 v. 2|4|81

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de COMEX S. R. L., Síndico Julio César Aguilar, Güemes 4070, 5º A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de abril de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurren el día 2 de junio de 1981, a las 9 horas, en la sala del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen el Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costas, secretario.

e 30|3 Nº 6.661 v. 3|4|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días la quiebra de "BERARDI ARGENTINA S.A.C.I.F. Síndico, contadora doctora Haydee Martha Kravetz, domiciliada en Viamonte 1636, piso 7º, B, Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 8 de junio de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 20 de agosto de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del artículo 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

e.25|3 Nº 6.583 v.31|3|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio número 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos "SCHIAPPACASSE Y CIA, S. A. s|Quiebra s|Incidente de Extensión de Quiebra", que con fecha 25 de febrero de 1981, se resolvió extender el estado de quiebra a Alfredo Pascual y Alfredo Juan Schiappacasse. — Síndica: Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio en Avenida Corrientes 230, 8º piso, "804", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1981. — Se intima a los fallidos y administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, — Intímese a los fallidos, para que cumplan con los requisitos del art. 93, de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los Libros y comprobantes de Contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos a que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 27|3 Nº 6.630 v. 2|4|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por quince días que en autos "CANATELLI OSCAR s/Extravío" se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 70038053 con vencimiento el 25 de Setiembre de 1980 de la Sucursal Villa Urquiza del City Bank por $ 8.747.141, autorizándose su pago sesenta días después de la última publicación.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 420.000 e. 17|3 Nº 50.667 v. 6|4|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de CIERVOHOGAR S.A.I.C.I. y F. Síndico: Horacio Carlos Duquelsky, Pasteur 133, piso 2º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinente hasta el día 2 de junio de 1981. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 13 de agosto de 1981, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores, a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese a terceros efectuar pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 2|3 Nº 6.618 v. 1º4|81

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por 15 días que en autos "BALZER, CARMEN cancelación" Expte. 7.406, se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 701.53ª librado por el Banco de Londres y América del Sud (Suc. Belgrano) por $ 5.132.076 el 20|11 80 con vencimiento al 22|12|80 a favor de Carmen Balzer, y autorizado su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 660.000 e. 18|3 Nº 2.880 v. 7|4|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 hace saber, por quince días a quien podría encontrarse en la tenencia del Certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 348.694 emitido por el Banco Tornquist, Casa Matriz en favor de GERMAN ADOLFO SIGFREDO LUEBS y STELLA EVELYN HOLLER DE LUEBS, fecha de emisión 17 de setiembre de 1980, fecha de vencimiento 17 de diciembre de 1980, que se autorizará el pago de dicho certificado a sus titulares una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación —si en el intervalo— no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Julio J. Fefrano secretario.

$ 660.000 e. 20|3 Nº 52.470 v. 21|4|81

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson comunica por cinco días el Concurso Civil de don RICARDO MARIO DE MATTEO, Síndico Dr. Luis A. Estrada, con domicilio en Lima 287, piso 5º Dto. "C" Capital. Fíjase hasta el día 21 de mayo para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico. Señálase la audiencia del día 6 de agosto a las 8.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Talcahuano 550, piso 7º, con la prevención que se realizará la misma con quienes concurran. Intímase a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que hagan entrega de aquéllos al Sr. Síndico, bajo apercibimiento de secuestro.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 28.000 e. 25|3 Nº 51.876 v. 31|3|81

Nº 21

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr Héctor M Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto durante 15 días en el Boletín Oficial: ...Buenos Aires, febrero 17 de 1981 Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2.433.821-2 por un importe de $ 6.104.142 extendido por Banco Nación Argentina, Sucursal Capital Federal, a la orden de JUAN JOSE BARRIOS QUIROGA y|o AZUCENA NELIDA MOLINA DE BARRIOS QUIROGA con vencimiento el día 7 del mes de abril de 1980, siendo el lugar de pago en la calle Maipú 760, de la ciudad de Buenos Aires. Notifíquese a la entidad emisora, a cuyo fin líbrese oficio. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial Fdo. Héctor M Di Tella Juez Nacional

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

$ 1.030.000 e. 13|3 Nº 50.183 v. 2|4|81

Juzgado Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 hace saber por el término de quince días, que en los autos "AGUILAR LUIS ALBERTO y Otra. s|cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero . de 1981. Atento a la circunstancias expuestas en el escrito inicial de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos transferibles números 348.467 y 348.563 por las sumas de pesos trece millones doscientos dieciséis mil ciento noventa y dos y pesos trece millones seiscientos ochenta mil doscientos cuarenta y cinco, extendido por el Banco Credicoop Ltdo., Capital Federal, el 6|10|80 y a la orden de Luis Alberto Aguilar y Silvia ..., con vencimiento el día 10|12|80 y 11|12|80, respectivamente, siendo su lugar de pago en la calle Sarmiento 2540, Sucursal 26, Capital. — Héctor M. Di Tella Juez" — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1981.

$ 1.020.000 e. 12|3 Nº 50.107 v. 1|4|81

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por 15 días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. Autos y Vistos: Cancélese el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 4.855.741|7 por un monto total de $ 9.692.603, otorgado por el Banco de la Nación Argentina, a favor de LAURA CRISTINA DI CUGNO, y ANGELINA PAINO DE DI CUGNO, vencimiento el 3|12|80 y capital depositado de $ 9.310.000. Autorízase el pago de la misma después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo"

Marcos F. Roca, secretario.

$ 660.000 e. 23|3 Nº 3.011 v. 13|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 25 de febrero de 1981 y 16 de marzo de 1981, se declararon abiertos los concursos civiles de don HUGO FERNANDEZ GARCIA y doña JULIA ESTELA HLEDE de FERNANDEZ, respectivamente, ambos con domicilio en Magallanes 1075, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Alejandro de Labougle, con domicilio en Paraguay 643, piso 5º, derecha. Se fija plazo hasta el día 23 de abril de 1981 para que los acreedores soliciten verifi-

cación de sus créditos ante el Síndico y se fijan los días 20 de mayo y 11 de junio de 1981 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 respectivamente, de la Ley 19.551. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 3 de julio de 1981 a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. Alejandro Vásquez, secretario.

$ 400.000 e. 25|3 Nº 51.916 v. 31|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal hace saber en los autos caratulados: NOIR, MIRTA CRISTINA s/Cancelación de Certificado" que se autorizará el pago del certificado de depósito a plazo fijo transferible, operación Nº 0030558 emitido por el Banco Casa Cooperativo Ltdo., con fecha 20|10|80 por la suma de pesos 56.941.979 con vencimiento 19|11|80 a nombre de Mirta Cristina Noir, pagadero en Capital Federal, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires marzo 9 de 1981. — Alejandro Vásquez secretario

$ 600.000 e. 24|3 Nº 51.654 v. 13|4|81

— Nº 23 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45 comunica por cinco días la quiebra de "IMECSA S. A. I. C. s/quiebra" En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se realizará el día 25 de junio de 198. a las 9 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y/o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose a hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Mario J. Chiesa secretario.

e. 30|3 Nº 6.663 v. 3|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "INGENIERIA ALFHA S. R. L.". En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se realizará el día 12 de agosto de 1981, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y/o documentos de la misma ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces

Buenos Aires, 2? de marzo de 1981. — Mario J. Chiesa secretario.

e. 30|3 Nº 6.664 v. 3|4|81

Juzgado Nacional Nº 23, del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo en los autos caratulados "MONTARSA MONTAJES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 8.060 y que los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Antonio Manfredi, domiciliado en Cerrito 1070, piso 6º, of. 104 de Capital Federal, las peticiones de verificación de crédito y los títulos justificativos de los mismos, dentro del plazo que vence el 8 de junio de 1981. Se fija la audiencia del día 24 de agosto de 1981 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia de la Excma. Cámara Federal Penal a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires 25 de marzo de 1981. Oscar Sergi, secretario.

$ 240.000 e. 30|3 Nº 52.576 v. 3|4|81

— Nº 25 —

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SAMUEL BEER, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en la calle Carlos Calvo 761, Capital Federal y establecimiento en la calle Australia 1360 Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de mayo de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Osvaldo M. Rimedio, con domicilio en Av. Rivadavia 6002, piso 13 "90" Capital Federal. Señálase el día 11 de agosto de 1981 a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acredores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicado en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal). — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 24 de marzo de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 260.000 e. 30|3 Nº 52.690 v. 3|4|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, de la Dra. Cecilia M. V Rejo, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, comunica por 15 días que con fecha 13 de febrero de 1981, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 5097775 ante el Banco Regional Patagónico, de Maipú 568, Capital Federal, por la suma de pesos 8.000.000 (ocho millones) con vencimiento el 15|9|80, ascendiendo el monto a cobrar por capital e intereses a la suma de pesos 8.455.891 a nombre de Norma Beatriz Leanza y Enrique Ernesto Vauthier, en autos caratulados "Leanza, Norma Beatriz y otro s/Cancelación".

Buenos Aires, 16 de marzo de 1981. — Cecilia M V Rejo secretaria.

$ 789.000 e. 20|3 Nº 51.267 v. 9|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20 3|81	HIRSCH BRONSTEIN	30|3	1|4|81	3.222	40.000
1	2	Fernando Posse Saguier	4 3|81	JOSE SOLLA y SARA ESCURRA DE SOLLA	30|3	1|4|81	3.240	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13 2|81	LORENZA ALFONZO DE VERON	30|3	1|4|81	52.274	40.000
2	3	Horacio Roberto Granero	23 3|81	ROSA DIMPNA FRIZZOLA DE GALFRE	30|3	1|4|81	52.276	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20 2|81	ANTONIO VARELA	30|3	1|4|81	52.310	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17 3|81	AGUSTIN SANTIAGO CARO	30|3	1|4|81	3.196	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	3 3|81	ENCARNACION ANDINO DE CASARETO	30|3	1|4|81	3.242	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5 3|81	HUMBERTO INOCENTI	30|3	1|4|81	3.243	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	24 3|81	EULALIA FLEMING VDA. DE MARTINEZ	30|3	1|4|81	52.402	40.000
5	9	Martín Amororttu	19 3|81	MANUEL ROSENDO DURAN o MANUEL DURAN y MARIA DE LA CONSOLACION VAZQUEZ DE DURAN	30|3	1|4|81	3.225	40.000
5	9	Martín Amororttu	25 2|81	ENRIQUE PASCUAL PRIMAVESI	30|3	1|4|81	52.318	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	27 2|81	JUANA EMILIA CONDE DE TOMATI	30|3	1|4|81	52.299	40.000
6	11	Hugo Carrillo	12 3|81	MARIA GRAZIANO DE KAHRS	30|3	1|4|81	3.213	40.000
6	11	Hugo Carrillo	12 2|81	CARLOS VALENTI	30|3	1|4|81	3.245	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12 3|81	TERESA CARMEN MAURIÑO DE RIVARA	30|3	1|4|81	52.401	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	19 3|81	MODESTO MARTINEZ	30|3	1|4|81	3.220	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	23 3|81	PERCIVAL MIGUEL MURRAY	30|3	1|4|81	52.422	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19 3|81	MARIA CRISTINA LUCIA COSTA	30|3	1|4|81	52.393	40.000
10	19	Martín J. Durand	10 2|81	RAMON FRANCISCO CANO	30|3	1|4|81	3.227	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6 3|81	REGINA WIEGLER DE SCHAFIRA	30|3	1|4|81	3.226	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25 2|81	MARIA MAGDALENA ALDERUCCIO	30|3	1|4|81	3.247	40.000
11	21	Julio Campos	23 3|81	ADA PONTI DE MORO	30|3	1|4|81	3.239	40.000
11	21	Julio Campos	21 3|81	SALVADOR DI COSTA	30|3	1|4|81	52.260	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	29 9|80	ANGEL EUSTAQUIO TOFE	30|3	1|4|81	52.400	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	20 3|81	MARIA PEREZ DE PIEMONTE	30|3	1|4|81	52.309	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	4 3|81	AIDA LEDA OLGA RESINO DE MORRONE	30|3	1|4|81	52.359	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	18 3|81	JOSE LATINI	30|3	1|4|81	52.396	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	19 3|81	FUAD AHUAD	30|3	1|4|81	52.247	40.000
14	27	Guillermo C. Mercado	19 3|81	DANIEL EUSTAQUIO MORALES	30|3	1|4|81	52.432	40.000
15	30	José Luis González	23 3|81	PEDRO GANDIN	30|3	1|4|81	52.392	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15 3|81	GOMEZ LUIS MARTIN	30|3	1|4|81	52.238	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24 3|81	PEDRO BARES	30|3	1|4|81	52.239	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10 3|81	JOSE ARBETMAN	30|3	1|4|81	3.217	40.000
17	34	Tristán Bravo	18 3|81	JUAN BAUTISTA ZUBILLAGA	30|3	1|4|81	52.311	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20 3|81	AURELIA DIEGUEZ DE FANJUL ALONSO	30|3	1|4|81	52.270	40.000
18	36	María Isabel Millan	12 3|81	ZELIK ZYLBERSTEIN o ZYLBERSZTEIN y RAQUEL FINKELSTEIN o FINKELSZTEJN DE ZYLBERSTEIN	30|3	1|4|81	52.259	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17 3|81	ALICIA CAMILA CLEMENTINA PUEYRREDON DE DIHARCE	30|3	1|4|81	52.265	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23 3|81	SELIM GEBRAIL HADAD SUCCAR	30|3	1|4|81	3.237	40.000
20	39	Luis José Carballido	18 3|81	ROSA TECLA CERRI	30|3	1|4|81	52.300	40.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3 3|81	ANA SOCCODATO DE LA MANNA	30|3	1|4|81	3.246	40.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13 3|81	TOMAS DOMINGO MARTINEZ	30|3	1|4|81	52.258	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24 3|81	JAIM JUDAS ZYLBERBERG y REBECA WASSESBERG	30|3	1|4|81	52.264	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20 3|81	PIGNETTI DOMINGO BASILIO	30|3	1|4|81	52.315	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10 3|81	RODOLFO LUIS DORRIOTS	30|3	1|4|81	3.214	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|11|80	SANTIAGO GALVANO	30|3	1|4|81	3.234	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|11|80	MANUELA BALSA DE GALVANO	30|3	1|4|81	3.235	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20 3|81	CAROLINA TOMASSINI, VICENTE HUMBERTO LUCIANI y AIDA MARIA CHINNICI	30|3	1|4|81	52.373	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	19 3|81	NELIDA ROBUSTIANA SANDIGLIANO DE AQUISTA	30|3	1|4|81	3.240	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16 3|81	ENRIQUE ALFREDO GHILINO	30|3	1|4|81	3.197	40.000
23	46	Félix G. Igarzabal	19 3|81	JACOBO JOSE GANZ	30|3	1|4|81	3.216	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	24 2|81	HECTOR GUERINO BARZAGHI	30|3	1|4|81	52.240	40.000
26	51	Juan César Dávolos	18 2|81	DELLEPIANE JUAN	30|3	1|4|81	52.391	[illegible]
26	52	Jorge A. Quagliardi	16 2|81	ISIDRO JORDAN	30|3	1|4|81	3.241	40.000
27	53	Beatriz Alicia Veron	16 3|81	CARMEN ANGELICA CANELLO	30|3	1|4|81	52.291	40.000
27	53	Beatriz Alicia Veron	27 3|81	GERONIMO RINALDI	30|3	1|4|81	52.242	40.000
28	57	Liliana Figueira de Casares	12 3|81	MARGARITA SANCHO VIUDA DE [illegible]	30|3	1|4|81	52.243	40.000
29	58	Marta Amelia Beiro	25 3|81	ESTELA [illegible] v/c MIGUEL [illegible]	30|3	1|4|81	3.244	40.000
29	60	Ester Riesci	27 2|81	CAYETANO PALISI	30|3	1|4|81	3.218	40.000

e. 30|3 Nº [illegible] v. 1|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	13 3|81	LIDIA HAYDEE LEONETTI de CONTI	27|3	31 3|81	49.069	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	17 2 81	KAI EMILIO ANDREASEN	27|3	31|3|81	3.191	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	19 3 81	NAUM LEON GEKDYSZMAN	27|3	31|3|81	3.147	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12 12 80	MARIA SOFIA PETERSEN de ANDREASEN	27|3	31|3|81	3.192	40.000
3	6	Jose María Irigaray	20 3 81	MARIA LUISA RODRIGUEZ de GONZALEZ	27|3	31|3|81	3.133	40.000
3	6	Jose María Irigaray	19 3 81	DI GIOVANNI JOSE	27|3	31|3|81	3.142	40.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	13 3|81	DIKRANUHI ATCHABAHIAN de KOUCHOYAN	27|3	31|3|81	52.109	40.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	4 2 81	EVA FIDEL de MALER	27|3	31|3|81	52.162	40.000
5	9	Martín Amorortu	12 3 81	ROMEO ABAD	27|3	31|3|81	52.178	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	11 3|81	JOSE FUSARO	27|3	31 3|81	52.124	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	17 3|81	MORDKA FALKOWSKI	27|3	31|3|81	52.038	40.000
6	11	Hugo Carrillo	12 3|81	NATALIO ALBERTO CAPA	27|3	31|3|81	3.170	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25 2 81	HECTOR MARIO GONZALEZ	27|3	31|3|81	3.160	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17 3|81	EGIDIA ANTONIA ROSSI de BERGES	27|3	31|3 81	52.150	40.000
10	19	Martín J. Durand	19 12 80	MARTINEZ MANUEL	27|3	31|3|81	3.144	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11 3 81	LUIS MIGUEL VENTURINO	27|3	31|3|81	52.185	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	19 3|81	FRANCISCO ESTEBAN TOMSA	27|3	31|3|81	3.159	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	10 3|81	IGNACIO BENDAÑA	27|3	31|3 81	3.132	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	4 3 81	JUAN ESTEVEZ LEDO	27|3	31|3|81	52.116	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	13 2 81	LUIS CANDAS	27|3	31 3|81	3.152	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	16 3 81	MARIA ESTHER ORTIZ de PAREJA	27|3	31|3 81	52.070	40.000
14	27	José Luis Caruso	12 3|81	MELCHOR LABANDEIRA	27|3	31|3|81	52.172	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	20 3|81	ALFREDO ANTOLIN AVILA SOSA	27|3	31|3|81	3.145	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	19 3 81	HUMBERTO CIAFRONI	27|3	31 3 81	3.173	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23 3 81	PEDRO GERARDI y JOSEFINA MARQUEZ	27|3	31|3 81	3.153	40.000
15	30	José Luis González	10 3|81	MANUEL VILANOVA	27|3	31|3|81	3.155	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19 3|81	MANUEL MIÑONES RODRIGUEZ	27|3	31|3|81	3.150	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16 3|81	MARIA ANTONIA SILVESTRI de MARTORANO	27|3	31 3 81	3.158	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18 2|81	ROSARIO FERNANDEZ CASABELLA de MARRO	27|3	31 3|81	52.050	40.000
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	3 3|81	MARIA ELENA APREDA	27|3	31|3|81	52.139	40.000
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	17 3|81	PASCUAL BASSI	27|3	31|3|81	52.223	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27 2|81	ALFREDO RODRIGUEZ	27|3	31 3 81	52.188	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17 3|81	RODOLFO CATELLO RUOCCO	27|3	31|3 81	52.145	40.000
18	36	María Isabel Millán	12 3 81	ALFONSO FERREIRO	27|3	31|3|81	52.034	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9 2 81	JUAN JOSE ROSENDO GALINDEZ OLIVE	27|3	31|3|81	52.051	40.000
20	39	Luis José Carballido	18 3|81	MARIA ESTHER FERNANDEZ	27|3	31 3|81	3.182	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	18 3|81	MARIA LEONOR NEIRA de LOPEZ	27|3	31|3|81	3.176	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	17 3|81	RAQUEL PEZICODA de LUBINIECKI y MOISES JACOBO LUBINIECKI	27|3	31|3|81	3.178	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso Gauna	16 3|81	ANUNCIADA ERCILIA GRILLO de MAZZEO, FRANCISCO GRILLO, DOMINGA GRILLO de VALDES, y CATALINA GRILLO de ROSAS	27|3	31|3 81	3.181	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso Gauna	18 3|81	JAIME RYBAK	27|3	31|3|81	52.125	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Cerda	20 3 81	JULIO LUIS SALAS	27|3	31|3|81	52.099	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	10 2|81	MARIA JUANA GARIBALDI de VALIÑAS	27|3	31|3|81	52.033	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º 3 81	HECTOR SARINA y JAVIERA ISABEL ASENCIO de SARINA	27|3	31|3|81	3.163	40.000
23	46	Félix G. Igarzábal	19 3|81	MARIA ELENA CABRERA	27|3	31 3 81	52.072	40.000
23	46	Félix G. Igarzábal	19 3|81	BEATRIZ BUSEK de HAMAR	27|3	31|3 81	3.149	40.000
23	46	Félix G. Igarzábal	20 3|81	FRANCISCO AGUSTIN GERVASONI	27|3	31|3|81	3.148	40.000
23	46	Félix G. Igarzábal	18 3 81	ELENA HIRSCHFELD de GUILLERMET	27|3	31|3|81	3.184	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13 3|81	CARMEN MARIA ROSSETTI de CARPANELLI	27|3	31|3|81	3.187	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	18 3|81	NICOLAS OSCAR GARCIA	27|3	31|3|81	3.131	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13 3|81	SALVATORICO MASALA	27|3	31|3|81	52.195	40.000
25	50	María E. Giraudy	31 12|80	ALFONSO BUNADER	27|3	31|3|81	52.141	40.000
25	50	María E. Giraudy	12 3|81	MANUEL ROBUSTIANO ALVAREZ	27|3	31|3|81	3.162	40.000
25	50	María E. Giraudy	10 3 81	JOSE CARBALLIDO	27|3	31|3 81	52.055	40.000
25	50	María E. Giraudy	6 3|81	SOFIA SCHVARZTEIN o SOFIA SVARZCHTEIN de IUSIM	27|3	31|3|81	52.093	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	13 3|81	OFELIA GUZLEMA FERNANDEZ	27|3	31|3|81	1.426	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	18 3|81	PEDRO FELIPE PEREZ SEGOVIA	27|3	31 3 81	52.104	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	19 3|81	VALERIA MURRAY	27|3	31|3|81	52.224	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	19 12|80	CONCEPCION ARIAS de PODZUS	27|3	31|3|81	3.154	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	30 10 80	ELENA ELIA de VEGA	27|3	31|3|81	3.183	40.000
28	55	Dora M. Gesualdi	19 3|81	EDMUNDO PACE	27|3	31 3 81	52.012	40.000
28	55	Dora M. Gesualdi	20 3|81	JOSE PEREZ de SAN ROMAN y JULIAN PEREZ de SAN ROMAN	27|3	31|3 81	3.155	40.000
28	56	Daniel R. Ta[illegible]a	9 3|81	ARNALDO BERENSTEIN	27|3	31|3|81	3.138	40.000
29	58	Marta A. Beiró	19 3|81	ESTHER VAISMAN de GOULTSCHIN	27|3	31|3|81	3.129	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	11 2|81	CATALINA FAFRMAN de SZUMOWICZ, SZUMOURIEZ SZUMOWIEZ SZUMOURER	27|3	31|3|81	3.141	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	19 3|81	HILARIO LOPEZ	27|3	31|3|81	52.137	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	11 3|81	JOSEFINA LUISA BREGANTE	27|3	31|3|81	52.164	40.000

e.27|3 Nº 1.816 v.31|3|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	111	Omar A. Facciuto	11 3 81	VICTOR ISMAEL ROMERO	5	Nº 45.925 falsific. documento y estafa.
4	111	Omar A. Facciuto	11 3 81	HECTOR LOSA	5	Nº 45.925 falsificación de documento y estafa.
7	120	Armando L. Romano	5 3 81	CARLOS ABRAHAM NICOLAS ALEMYRA CASARES	5	Nº 40.592 defraudación en forma reiterada.

e. 30|3 Nº 1.118 v. 1|4|81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raúl O. Lazcano	23/2/81	CARMELO GIOCASTA	5	Nº 1.005/79, infracción al art. 302 del Código Penal.
1	1	Raúl O. Lazcano	23/2/81	HECTOR JORGE BELZA	30	Inf. art. 302 del C. Penal.
1	1	Raúl O. Lazcano	23/2/81	JACOBO KAPRILAN YAQUIAN	30	Inf art. 302 del C. Penal.
2	3	Guillermo J. Tiscornia	16/2/81	MANUEL NESTOR RIOS	5	Infracción al art. 302 del C. P.
4	8	Hernán Mestre	12/3/81	AURELIO SESTA	5	Inf. art. 302 del C. Penal.
4	8	Hernán Mestre	24/2/81	CACILIA UNTOIGLICH	5	Inf. 302 del C. Penal.
4	8	Hernán Mestre	9/3/81	NORBERTO FLORENCIO GARCIA	30	Inf. art. 302 del C. Penal.
5	10	Hugo J. Pinto	26/2/81	DANIEL HECTOR ROSALES	5	Inf. art. 302 del C. Penal.
6	11	Enrique E. Pigretti	23/2/81	HORACIO ALBERTO GIMENEZ	5	Inf. al art 302 del C. Penal.

e. 30/3 Nº 1.116 v. 3/4/81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 1, de San Martín, cita y emplaza a JULIO CESAR QUIROGA, hijo de Isidoro Segundo Quiroga y Jesusa Ciriaca Quiroga para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho ante este Juzgado Federal bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. Publíquese por cinco días consecutivos.

San Martín, 20 de febrero de 1981.
Dr. Enrique José Grosso, secretario.

$ 120.000 e. 25/3 Nº 3.101 v. 31/3/81

LOMAS DE ZAMORA

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a ISABEL DOMINGUEZ para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponga las excepciones respectivas y haga valer sus derechos en autos "Lomfina S.A. Compañía Financiera c/Cavallaro Bernardino y otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes que la represente.

L. de Zamora, 3 de marzo de 1981. — Miguel Alberto Roitman, secretario.

$ 72.000 e. 30/3 Nº 3.283 v. 31/3/81

SANTA FE

El secretario que suscribe hace saber que en autos caratulados "RODRIGUEZ, CARLOS A. S. Cancelación y emisión de duplicados de Valores Nacionales Ajustables" se ha dictado la siguiente resolución: Nº 117, Rosario, 30 de diciembre de 1980. Visto: Los autos caratulados "Rodríguez, Carlos A. S. Cancelación y emisión de duplicados de Valores Nacionales Ajustables", Expte. Nº 885, año 1980, del que resulta: Y Considerando.. Resuelvo: 1) Ordenar la cancelación, sin perjuicio de los derechos de terceros bajo la fianza ofrecida y aceptada que tendrá la extensión que señala el art. 95 del Decreto-Ley 5.965/63 de los siguientes Títulos —Valores Nacionales Ajustables— 2ª Serie de V$N. 80 Nros.: 209.189, 211.694, 211.758, 212.803, 213.253/255, 213.593, 213.770, 219.504, de V$N. 400 Nros.: 438.829, 446.681, 446.682/683, 446.679, 473.573, 474.245, de V$N. 800 Nros.: 2.222.605/606, 2.222.609, 2.237.995, 2.238.628, 2.284.313, 2.357.883, 2.383.120, de V$N. 4.000 Nros.: 1.560.932, 1.582.303/309, 1.918.179, de V$N. 8.000 Nros.: 1.291.378 con cupón 5 y siguientes adheridos; Valores Nacionales Ajustables 1975/85 de V$N. 1.000 Nros.: 1.029, 4.570/71, 4.648, 5.793, 19.420, 20.869, 22.833, 71.364/65, 73.467/468, 83.862, 140.025, 233.301, 4.265.469/472, 235.965, 287.800/802, 270.495, 270.760, 270.719/720, 325.988, de V$N. 5.000 Nros.: 1.000.003/04, 1.003.749, 1.148.298, 1.173.606, 1.174.408, 1.238.269, 1.239.824, 1.241.292, 1.315.492, 1.389.088, 1.390.053, 1.391.063, de V$N. 10.000 Nros.: 2.001.849/853, 2.025.818, 2.144.560/568, 2.260.310, 2.268.894, 2.269.415, 2.269.812, 2.269.863, 2.270.864, 2.274.423, 2.659.832, 2.987.389, 3.098.240/241, con cupón número 3 y siguientes adheridos; Valores Nacionales Ajustables 1975/85 de V$N. 5.000 Nros.: 4.507.674/675, de V$N. 20.000 Nros.: 7.653.036, 7.653.041/052, con cupón 2 y siguientes adheridos; y de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de V$N. Nros.: 508.550, 546.356, 546.363/364, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. — 2) Ordenar la publicación de la presente resolución en sus partes pertinentes por el término de quince días. 3) Oficiar al Banco Central de la República Argentina a fin de la toma de razón de la presente, cancelación de los Títulos-Valores precedentemente detallados y emisión de duplicados de los mismos que serán entregados al señor Carlos Alberto Rodríguez, autorizándose al pago de los intereses y amortizaciones devengadas, en caso de así corresponder, todo a los sesenta días de la última publicación ordenada (art. 89, Decreto Ley 5.965/63). Insértese, déjese copia y hágase saber. — Juzgado Federal 1ª Instancia Nº 3. — Fdo.: Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

$ 2.160.000 e. 25/3 Nº 51.900 v. 14/4/81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días que en el juicio Expediente Nº 22.863 "FERRONI DE BELSKI, ENRIQUETA c/PACHECO, IRMA ANGELICA s/División de condominio", que el martillero D. Horacio E. Ferro Lüchter, rematará el día 3 de abril de 1981 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, el inmueble ubicado en la Avenida Triunvirato Nº 4015 entre Pampa y Tte. Gral. Donato Alvarez de Capital Federal, planta baja unidad Nº 4, matrícula 15-508/4, local de la Galería. Superficie 16,73 m2. El inmueble se encuentra desocupado. Expensas comunes saldadas hasta enero de 1981, adeuda febrero cuyo importe es $ 38.910. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 27 de marzo de 1981. — Base: pesos 18.400.000, al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % y el cinco por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Por informes: Corporación de rematadores y en el local de la galería a partir del 27 de marzo de 1981.

Buenos Aires, marzo 23 de 1981. — María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 264.000.— e. 27/3 Nº 52.466 v. 31/3/81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 (Secretaría Nº 23) comunica por 2 días en autos SERANTES DE BEECHE, ROSA ISABEL (Sucesión - Expte. Nº 27.781) que los martilleros Juan Antonio y Martín Saráchaga rematarán el viernes 10 de abril próximo, a las 13 hs., en Cangallo 1233 de esta Ciudad: la Unidad Funcional Nº 5 (Departamento C) sita en la planta baja del edificio Piedras 550, entre Venezuela y México, de esta Capital. Totalmente desocupada. A inmediaciones de las Avenidas Presidente Julio A. Roca, 9 de Julio, Belgrano e Independencia. La unidad, emplazada en el contrafrente, consta de hall, living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo, lavadero, habitación de servicio y patio. Existen servicios central (agua caliente y calefacción). Visitar: días 7, 8 y 9 de abril entrante, de 15 a 18 hs. Superficie cubierta propia: 62,50 mts.2. más 1,45 mts2. de superficie común de uso exclusivo (patio). Porcentual: 2,61 % según el certificado de fs. 236; 2,71 % de acuerdo al Reglamento de Copropiedad. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manzana 12, Parcela 13. Impuestos municipales y obras sanitarias abonados hasta Diciembre de 1980 inclusive. No adeuda expensas comunes al 5/3/81, estimándose en $ 383.886 la cuota de ese mes. Base: $ 25.380.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y tendrá que abonar el 0,5 % para sellado del boleto a su cargo.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981 — María Cristina Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 324.000 e. 30/3 Nº 52.563 v. 1º/4/81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos "HIDALGO DE CAMERA ELVIRA LILIA s/Sucesión" (Expte. Nº 23.647/75) que el martillero Félix Astoul Bonorino rematará el día 2 de abril de 1981 a las 14.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 la propiedad ubicada en esta Capital calle Zuviría Nº 5979/59, denominación catastral Circ. 1 Sec. 78 - Manzana 106/B. Parcela 20, edificada en terreno que mide 8,66 m. de frente al SE. 9,71 m. en su contrafrente al NO. 27,62 m. de fondo en su costado al NE. y 23,23 m. en su costado al SO. Consta de una habitación de material al frente, un patio cubierto con chapas de cinc y tres habitaciones de madera y una cocina y baño; tiene entrada de vehículos, todo en mal estado de conservación y está ocupada por la coheredera señora María Ester Camera de Vázquez, su esposo señor José Vázquez y sus hijos. — Base $ 21.849.100. Al contado. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 % y sellado 5 por mil en efectivo en el acto del remate. Adeuda Impuestos Municipales: año 1976: 3ª cuota y total de los años 1977, 1978, 1979 y 1980. Obras Sanitarias de la Nación cuota 2ª de 1962; 1ª y 2ª de 1963; 5ª de 1965, 3ª de 1966; 1ª de 1967; 2ª de 1971; 3ª de 1972; 2ª de 1973; 4ª, 5ª y 6ª de 1977; 1ª a 6ª de 1978; 1ª a 6ª de 1979 y 1ª a 5ª de 1980. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Puede visitarse en sábado y domingo de 10 a 12 y 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 336.000.— e. 27/3 Nº 52.497 v. 31/3/81

Nº 21

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos "SANTA MARTA S.C.A. c/FONTANELLA, HORACIO" s/ejec. hipotecaria, Expte. Nº 50.972/79, que el martillero Luis Hervé Lopardo, colegiado bajo el Nº 1 - Tomo 1 - Morón, rematará el día 11 de abril de 1981 a las 10,00 horas sobre el mismo, el inmueble sito en la localidad de Merlo Gómez, Partido de Morón, Prov. de Bs. Aires, con frente a las calles Santa Marta y Australia (formando esquina) designado como lote Nº 26 de la Manzana 368; Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. J, Manzana 368 - Parcela 26, con una superficie total de 195 m2 con 50 dm2. Base $ 1.731.000. Contado. Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Según acta de constatación agregada en autos, el inmueble [illegible] desocupado.

Buenos Aires, [illegible] de 1981. — Luis Galli[illegible], secretario.

$ 150.000 e. [illegible] Nº 52.[illegible] v. [illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio "EDITORIAL CORFER S.A.G. e I. c/RUBBO ALBERTO RAFAEL s/ejec." (Expte. 47.555) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 6 de abril de 1981, a las 9 hs. en la calle José Bonifacio 433, Capital, lo siguiente: un bahiut de 3 cuerpos c/u. con 2 puertas y 2 cajones, todo de madera; un televisor marca Korting de 26 pulgadas con su mesa; una heladera General Electric color crema, de 2 puertas, para agua y hielo, con freezer modelo No Frost; una lavavajilla marca Zanella, color blanco, superautomático; un combinado con mueble de madera de 4 patas, stereo, marca Ken Brown; un escritorio de madera con tapa de fórmica imitación madera; un televisor marca Panoramic, portátil, control remoto, con su mesa; un televisor marca Philco, con su mesa. Los bienes se exhiben en José Bonifacio 433, Capital, los días 1º y 2 de abril de 8,30 a 10,30 hs. Sin base. Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 128.000 e. 30/3 Nº 52.682 v. 31/3/81

Nº 2

Juzgado Nacional Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos ABACO CIA. FINANZ. S.A. c/DONADIO MIGUEL A. y Otro s/ejecutivo, Expte. 46.097, comunica por dos días que el martillero Don Jorge M. Costa rematará el día 1º de abril de 1981, a las 15 hs. en el local de la calle Av. La Plata 1190, Cap. Fed. donde se exhiben: una heladera mostrador vitrina con equipo funcionando de 3 puertas de acero, una heladera mostrador vitrina revestida en madera, dos puertas marca Vitalfo, con equipo funcionando; una cortadora de fiambre marca San Salvador Nº 37.259, motor 10.045 y una balanza capacidad 15 kg. marca Filizola Nº 965. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes podrán retirarse de inmediato previo pago total del precio (Art. 565 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 112.000 e. 30/3 Nº 52.549 v. 31/3/81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos caratulados: "CAJA DE CREDITO AGUIRRE S. C. L. c/ALONSO DE DIFLORIO FLORENTINA ISABEL y otro s/ejec.". — Expediente Nº 43.889/80, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 30 de marzo de 1981 a las 11 horas. — Una propiedad que consta de dos habitaciones, comedor, baño, cocina, un patio amplio al frente y un cuarto de 2 x 3 metros, con una superficie total de 252,72 metros cuadrados con un frente de 7,80 por 32,04 de fondo ubicado en la calle Almirante Soller Nº 4669 entre las calles Posadas y Pierres de Avellaneda. Prov. de Buenos Aires (ocupada por la demandada) Lote 8, manzana 11. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. G, Manzana 60, Parcela 8. Inscripción de dominio 1200/59. Deudas Municipalidad: pesos 412.251 O.S.N. $ 283.284 al 16/2/81. Partida 37493. — Base: $ 19.980.200. — Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. — La subasta se realizará en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital y será exhibida al público los días 26, 27 y 28 de marzo de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 209.000.— e. 27/3 Nº 52.304 v. 31/3/81

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en el juicio "BULLRICH S. A. INV. COM. FIN. contra MANES MARIA I. y Otro sobre ejec." Expte. 48.385, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el 3 de abril próx. a las 16 hs. en Humberto Iº 2042. Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs: Un aparato de onda corta marca Weros, sin Nº visible; Una balanza pie sin marca visible Nº 2.486, con capacidad para 150 kgs. Ind. Arg. con medidor de altura; Una lámpara de pie marca Heitzer, sin Nº visible; Un foco de otorrinolaringología de pie, sin número ni marca visible; Una camilla, base metálica tapizada en cuerina negra, marca Cassoulet, la cuerina está un poco deteriorada; Una balanza para bebés marca Cam Nº 1.542, capacidad 16 kgs. Ind. Arg., un exhibidor luminoso doble de radiografías sin Nos. ni marca visible; una lámpara de color marca Muller Nº 8.255 Tipewt 220 volt 2 amp.; un equipo de vibromasaje marca Heitzer sin Nº visible con motor sin marca ni característica visibles; un aparato de comando marca Silvetron; una estufa eléctrica marca AEG sin número visible de 220 V y 1.200 W; una mesita metálica rodante tapa laminada con 1 cajón y 1 estante marca Cassoulet Sin Base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires. 23 de marzo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 184.000 e. 30|3 Nº 52.684 v. 31|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en autos "CASA VERDI S.C.A. c/TEDESCO ALBERTO s/ejec. prend." Expte. 165.977 que el martillero Ricardo Iturriaga rematará el día 1º de abril de 1981, a las 16 hs. en Humberto I Nº 2042, Capital, los siguientes bienes: 1 juego de living compuesto de 1 sofá de 3 cuerpos y 2 sillones de 1 cuerpo c/u. tapizados en símil cuero color negro; 1 mesita ratona metálica con tapa vítrea; 1 mueble modular madera lustre mate de 3 puertas dobles y 3 simples y 4 cajones y 6 estantes; 2 gabinetes acústicos; 1 fonógrafo antiguo a cuerda sin marca ni número; 1 televisor portátil Hitachi Nº 1366813 y 1 lámpara de pie con base de mármol y pantalla color naranja fuerte. Los bienes se exhiben en Juan A. García 1851. Capital. Sin base. Al contado. En efectivo. Comisión 10 %. Entrega previo pago total: Art. 565 C.P.C.

Buenos Aires 25 de marzo de 1981. — J. R. Luciani Vera, secretario.

$ 136.000 e. 30|3 Nº 3.283 v. 31|3|81

Nº 9

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO COP. SANCHEZ DE BUSTAMANTE c/MARTINEZ CARLOS L. s/Expensas", Expediente Nº 11.106, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 6 de abril de 1981, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, las unidades 3 y 4, en block, del Consorcio Beruti 3101|03|09, esquina Sánchez de Bustamante 2010 12|14, Capital Federal, consistentes en dos locales de comercio, actualmente comunicados interiormente, con entrada por Sánchez de Bustamante 2012 y 2014, respectivamente. La unidad 3 tiene una superficie cubierta de 28,53 metros cuadrados, descubierta, de 4,45 metros cuadrados lo que hace un total de 32,98 metros cuadrados; la unidad 4 cuenta con superficie cubierta de 35,41 metros cuadrados, una descubierta de 3,92 metros cuadrados, haciendo un total de 39,93 metros cuadrados. — En conjunto las unidades tienen una superficie total de 72,91 metros cuadrados. — El porcentual es de 1,62 % y de 1,95 % para las unidades 3 y 4 respectivamente. Se encuentran desocupados y podrán visitarse todos los días, incluso sábado y domingo de 10 a 12 horas. — Venta al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Base: $ 184.126.304.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. — Horacio O. Sterin Carmona, secretario.

$ 252.000.— e. 30|3 Nº 52.561 v. 1º|4|81

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "MACRO C.F.S.A. c/AMORESANO, NESTOR DAMIAN y otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 13 de abril de 1981, a las 13.00 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas: el automotor marca Rastrojero Diesel tipo automóvil modelo 1971 X 63, motor marca Borgward, motor número 125061, carrocería y/o bastidor marca Rastrojero, carrocería y/o bastidor número P 63-19448, dominio Nº C 355975, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 6.855.006. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 20 de 1981. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 156.000.— e.30|3 Nº 52.562 v.1º|4|81

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por tres días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/PUEBLERINA S.A. s/Ejecuc. Prendaria, Expte Nº 6 557, que el Martillero Gonzalo Chacon, rematará el día 21 de abril de 1981 a las 10 hs., en la calle Humberto I 2042|46, Capital, los siguientes bienes que se exhiben todos los días en Cuartel Segundo, Campo denominado "Juan Carlos Franco", Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires: Un tractor marca "Fiat", modelo E 700, año 1976, Nº 5 551, posee carrocería marca "Rodríguez", sin número, con puerta y vidrios completos, equipado con control remoto original, base $ 15.000.000; un tractor usado marca "Otto Deuzt", con cabina, marca "Celma S.R.L." número 20, sin puerta con batería totalmente agotada, año 1932, base $ 15.000.000; una sembradora para grano fino número Convencional 5553 montado sobre ruedas de fundición, Ind Argentina, en buen estado general, base $ 3.375.000; un arado marca SC número convencional 5552, completo con neumáticos en buenas condiciones base $ 1 500.000. Al contado. Com. 10%. Seña 30%. Sujeto a aprobación.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 204.000 e 27|3 Nº 52.317 v. 31|3|81

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38, de la Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "FONDO POPULAR HIP. DE A. Y P. PARA LA VIVIENDA S.A. c/ PLANA ALFREDO E., ejecutivo-hipotecario" (Epte. 10.009), que el Martillero Orlando Lentino (Paraná 358, 1º piso), designado a propuesta de parte, rematará el 9 de abril de 1981, a las 14 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que a continuación se identificará ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Ptdo. General Pueyrredón, Prov. de Bs. Aires, calle antes 204 hoy Bolivia esq. Avda. Pedro Luro hoy Nº 8601. Dos Lotes de terreno parte de chacra 117, Nos. 13 y 14, de la manzana 53 1 (ele) compuestos: Lote 13, da frente a la calle antes 204 hoy Bolivia entre Avda. Pedro Luro y calle 25 de Mayo; 11,65 metros de frente SE. por 18,30 metros de fondo o sea 213,19 m2; Lote 14 da frente a la calle 204 hoy Bolivia esquina Avda. Pedro Luro; 8,65 metros al SE. calle 204 (Bolivia) 4,24 metros en ochava S., 15,30 metros en su otro frente al SO. sobre Avda. Pedro Luro, 11,65 metros en su costado NO., y 18,30 metros al NE. o sea 208,27 m2. — Dominio: Matrículas 13.113|14. Nomenclatura Catastral: Circ. VI Sec. A Manz. 53 1 (ele) Parc. 13 y 14. — La demandada en la escritura hipotecaria se obligó a entregar desocupado el inmueble en caso de ejecución. Según constatación practicada por el Martillero allí existió instalado negocio de restaurante explotado por el demandado Alfredo Eduardo Plana, L. E. número 8 7?3 ?59, único ocupante del inmueble. Tiene salón, negocio, parrilla y comodidades para la explotación del comercio referido. Podrá ser visitado en horas de la mañana durante 2 días hábiles antes de la fecha del remate. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Sin base. Contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Todo efectivo.

Buenos Aires, marzo 20 de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 420.000.— e.30|3 Nº 52.541 v.1º|4|81

Nº 47

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA c/BERON, RODOLFO E. y otro y/u otros s/ejecución hipotecaria" Expte. Nº 37.264, que la firma martillera Saenz Valiente, Bullrich y Cía. S.A., rematará el día 6 de abril de 1981, a las 15 horas, en la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, calle Lima 87, piso 3º, a unidad Nº 6 (departamento "B"), ubicado en el 1er. piso del inmueble calle Paraguay 3602|3604|3608 esquina Bulnes 1696|98. Superficie total: 51 m 24 dms. Porcentual: 3,59 por ciento. Base: $ 191.748.700. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo al contado y en efectivo. Desocupado. Deuda expensas al 31-10-81: $ 1.696.900. Expensas mes febrero|81: $ 180 000. Deuda O.S.N.: $ 420.516. Municipal: $ 146.030. El inmueble se compone de living-comedor de 5x3 aprox., dos dormitorios a la calle de 3x3 y 2,5x2.5 c/u aprox., baño cocina. lavadero. balcones. Buen estado de conservación. Para el caso de falta de postores, pasada media hora, se efectuará a los mismos fines una segunda subasta con base $ 29.793.000 (2|3 valuación fiscal) y demás mismas condiciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Visitas al inmueble de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1980. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 300.000 e. 27|3 Nº 52.305 v. 31|3|81

Nº 49

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en autos "FINVERCON S. A. C. A. FINANCIERA c/PIGNATARO, MARIA CRISTINA y otra s/ejec. prendaria" (Expte. 19.648|80), que el martillero Pedro A. Abregú rematará el 1º de abril de 1981, a las 10.30 horas en el local de la Avenida Vélez Sársfield 1591, la mitad indivisa del inmueble situado en la calle Coronel José María Videla 1411, entre las de Caracas y Paul Groussac de la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral circ. V, Sección F. Manz. 468. Parcela 17, Partida Nº 83.345 inscripto bajo Nº 204|74. — El terreno mide de frente 10 ms. y de fondo 14,77 metros. Superficie 147,70 ms.2. El edificio consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina con una superficie aproximada de 75 ms.2., construcción de tipo económico. Está ocupada por sus propietarios. Adeuda en concepto de Impuestos municipales la suma de pesos 126.600 y de Impuesto Inmobiliario pesos 156.637. Base: 2|3 de la valuación fiscal o sea $ 1.366.200, al mejor postor. Seña 8 por ciento Comisión 3 por ciento, sellado 0.5 por ciento. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Miguel Federico Barbagallo, secretario.

$ 276.000 e. 30|3 Nº 52.564 v. 1º|4|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, Secretaría escribano Mario Juan Chiani, hace saber por tres días que el martillero José Cohen rematará el día 12 de abril de 1981 a las 10 horas en Maipú 522. Formosa: Un inmueble ubicado en calle Sarmiento, entre J. M. Uriburu y Pasaje Público, denominado Unidad Nº 01-04- Altos, en terreno individualizado como Pabellón A, Fracción A.E.H.D., solar A de la manzana 104, de Formosa, con superficie cubierta de 75,43 mts. cuadrados, constando de sala, cocina, dos dormitorios, baño y dos galerías. Adeuda por impuesto Inmobiliario la suma de pesos 46.288 e intereses por mora $ 29.111. — Ocupado por la propietaria. Contado y mejor postor. Base $ 98.184.937. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. — Subasta ordenada en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/FARIAS NELIDA NANCY por ejecución hipotecaria". Expte. Nº 603 - Otros Nro. 121 - Fs. 197 - año 1977.

Formosa, marzo 13 de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.

$ 180.000 e. 30|3 Nº 51.511 v. 1º|4|81